

ACTA 009-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del veintiséis de junio del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz
Presidente municipal

Señora Melania Chaves Chanto
Señora Tatiana Navarro Monge

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIA:

Señora Rosario Umaña Retana
Señora M° Victoria Naranjo Abarca

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora	Marjorie Castro Barrantes	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señora	M° Eugenia Cruz Navarro	Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor	Fernando Portuguez Parra	Alcalde Municipal
Señora	Daniela Gutiérrez Valverde	Vicepresidenta municipal
señor	Facundo Madrigal Vargas	Regidor suplente
Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos

MIEMBROS AUSENTES:

Señor	Wilmer Alvarado Fonseca	Regidor propietario
Señora	Karen Vargas Navarro	Regidora suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1. Comprobación del Cuórum
- 2. Atención al público:

- Juramentación Escuela San Bernardo.
- Fuerza Pública, delegación Tarrazú.
- 3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
- 4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
- 7. Mociones
- 8. Participación de los síndicos
- 9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días y pone en manos de Dios este momento tan importante, de la toma de acuerdos y la decisión de este Concejo, siempre en la dirección de respetar la constitucionalidad y que los acuerdos vayan siempre en beneficio de las mayorías y del colectivo.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al público:
 - Juramentación Escuela San Bernardo.
 - Fuerza Pública, delegación Tarrazú.
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 3 regidores propietarios y 2 regidora suplente en calidad de propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Escuela San Bernardo:

Se presenta la señora Laura Solano.

El señor presidente municipal procede a realizar la debida juramentación, quedado debidamente integrada a la Junta de Educación de dicho centro educativo.

Fuerza Pública:

Se presentan las siguientes personas:

- Capitán Lucrecia Alvarado, jefe delegación Tarrazú.

La capitán Alvarado da los buenos días a todos y a todas, los que no tengo el gusto de conocer mi nombre es bueno, los he visto todos, pero no los conozco todavía a fondo. Lucrecia Alvarado Pacheco, capitán de policía, 25 años de servicio casi para esta institución.

Recién nombrada el 4 de febrero por acá y la verdad es que un orgullo y me he encontrado con muchas sorpresas buenas y malas y desagradables; ha sido todo un reto para mí, puesto de que la misión que nos encomendaron fue venir a ordenar un poquito la casa y básicamente retomar muchas relaciones interinstitucionales también.

Creo que hasta la fecha lo hemos cumplido, a mi parecer bueno, esperamos que la misión se siga llevando de la mejor forma con la ayuda de Dios, la virgencita de Los Ángeles y la virgencita de Ujarrás, que es nuestra patrona y esperando de que podamos quedarnos una temporada bastante grande por acá para seguir mejorando lo que estamos haciendo.

Básicamente mi presentación es venir a darles la rendición de cuentas de estos 4 o 5 meses que tenemos de estar por acá. La idea de esto es hacerles conocer a ustedes el trabajo que estamos haciendo y bajo que es que estamos trabajando.

Nosotros estamos trabajando bajo el modelo de gestión policial, este trabajo o este modelo comenzó a funcionar a partir del 2021, que prácticamente es todo este librito, yo se los voy a resumir.

Nosotros este modelo lo trabajamos en 2 vertientes, uno que es sembramos seguridad, que me imagino que ya alguno de ustedes lo ha escuchado en algún momento y la estrategia de nodos demandantes.

Ahorita actualmente estamos impulsando más las acciones de sembramos seguridad. Eso se hace en conjunto con la Municipalidad y las instituciones que les toca trabajar ciertos problemas y riesgos sociales junto con delitos que hay en el cantón.

¿Que es el sembramos seguridad? es la estrategia que estamos trabajando con las comunidades, ¿Qué es lo que hacemos con esto? Por medio de la comunidad lo que se hace es recopilar información del comercio; grupos de seguridad comunitaria; de los diferentes grupos en los que estamos, sea comisión de emergencias, sea entidades bancarias, todos esos grupos en los que nosotros por alguna u otra razón formamos parte y eso lo vamos acomodando en una planificación que nosotros realizamos. ¿Qué es esa planificación? es el acomodo de los objetivos o los riesgos sociales que hay dentro del cantón ¿Y esa información que no la da? las instituciones, la comunidad y básicamente todos los habitantes.

Desde el año 2017 que empezó el programa, creo que el cantón de Tarrazú inició en el 2020 con este proceso. Hay algunos otros cantones que ya están un poco más adelantados, pero nosotros actualmente estaríamos con el tercer informe territorial o el tercer informe de apreciación territorial. Ya este informe está montada la primer parte, que tenemos que verla en septiembre, si Dios lo permite, con todas las instituciones y es importante a parte de la información que pueda brindarnos la

comunidad, es importante que también se integre parte del Concejo Municipal porque hay que tomar algunas decisiones y son decisiones importantes. ¿Qué es lo que vamos a hacer en esta reunión? Son el 4 y el 5 de septiembre, en esas en esa reunión, es una mesa de trabajo de todo el día. ¿En esa reunión, qué es lo que se va a hacer? vamos a priorizar cuáles son nuestras situaciones, nuestros delitos.

Dentro de los delitos están, delitos ambientales; robo de viviendas; robo de vehículos; caza ilegal; algunos de los delitos.

Riesgos sociales: consumo de droga; indigencia; problemas de iluminación; problemas de infraestructura; ese tipo de cosas.

Dentro de esa reunión, con todas las instituciones, lo que necesitamos hacer es priorizar qué es lo que vamos a trabajar en el año 2025 y 2026, tanto Fuerza Pública como la Municipalidad, obviamente no lo vamos a hacer solos, tenemos una institucionalidad que nos va a ayudar a darle seguimiento a todo esto y erradicar un poco la situación, porque del todo no la vamos a eliminar, pero sí la podemos erradicar o mejorarla.

La idea de todo esto es como tener un orden para el trabajo. Sabemos que nosotros somos como Fuerza Pública, somos la policía auxiliar o somos los auxiliares de algunas instituciones cuando las instituciones no están: PANI, tránsito, municipalidad, Ministerio de Salud, entonces, sí necesitamos el apoyo de todas esas instituciones para que podamos surgir con el trabajo, porque a veces para nosotros es muy difícil cuando vamos a alguna situación, por ejemplo algún bar y nos dicen es que tengo la patente vencida, el Ministerio de Salud está vencido y es fin de semana, entonces, ¿qué hacemos? nosotros lo que hacemos es levantar un informe y se le pasa al resto de las instituciones. Tenemos que darle seguimiento, sí, pero si necesitamos que también esas instituciones nos respondan a nosotros. Se cerró el local por tal situación o se hizo tal apercibimiento, se hizo eso, se hizo lo otro; ese es el orden que queremos comenzar a llevar con todo esto.

Actualmente se está trabajando el informe territorial de este año, que termina el 31 de diciembre. Hasta la fecha hemos cumplido los objetivos, tanto Fuerza Pública como la Municipalidad. Ahorita está pendiente si el informe de este trimestre de la municipalidad que tenemos que presentarlo antes del viernes, si Dios lo permite, pero se ha estado llevando a cabo las pequeñas tareas que se han encomendado.

Dentro de esa reunión que se va a hacer el 4 y el 5 de septiembre van a salir unas líneas de acción y ese es el trabajo que vamos a hacer el año 2025 y el año 2026. Esto nosotros también tenemos que reportarlo a Seguridad Pública, nosotros somos los encargados Fuerza Pública de reportar todo eso y eso se trabaja también con la Embajada Americana. Entonces, también hay como ciertos convenios y algunas cosas ahí que ya la Embajada Americana trabaja directamente con las municipalidades para el trabajo que se hace.

Una vez este realizado todo este proceso ya se le tiene que ir dando trámite al trabajo que se va a hacer y nosotros tenemos que estar reportando cada 3 meses. Conforme va llegando información, pues se va renovando poco a poco el informe o el trabajo que se vaya haciendo, son acciones simples, desde entregar un brouchur, hacer una charla; es algo parecido a lo que hicieron con lo de la red distrital de

seguridad comunitaria, o sea, son actividades, son proyectos pequeñitos que se van haciendo para ir avanzando en la mejora del cantón.

El otro sistema que estamos trabajando con el modelo de gestión es la parte de nodos demandantes, ya es la parte operativa, que tiene que ver directamente con los delitos contra la propiedad y delitos contra la vida que hoy es lo que se está trabajando. Ahorita actualmente lo estamos haciendo con el OIJ y con los otros 2 cantones cuando hay la posibilidad de inclusive la policía de tránsito también que se nos ha incorporado en algunas situaciones y tratamos de este atacar esa estadística que nosotros tenemos mes a mes; esos delitos contra la propiedad que se están dando acá en el cantón, que nosotros recibimos una parte y la gran mayoría del trabajo o los números con los que trabajamos, es con los números del OIJ ¿Que hemos tratado de atacar en esos 5 meses? la situación de la denuncia, aquí hay muy poca denuncia y sabemos que pasan muchas cosas, ¿Y, qué es lo que sucede? Que bueno, la gente dice que es que qué pereza ir a denunciar, que es que no se llega a nada, pero si ya le hemos demostrado a la gente y traigo los números para demostrarles a ustedes también de que la denuncia si funciona, por lo que es importante para nosotros, porque así podemos sacar a la gente que nos está haciendo daño, y tener un poquito de tiempo, de paz, como decimos nosotros, entonces, si es importante para nosotros ese tipo de denuncia; aparte de eso ¿Qué pasa con las denuncias? a nosotros se nos van a disparar, al OIJ se les va a disparar ¿pero eso qué quiere decir? que en Tarrazú está sucediendo algo y no es porque la policía no esté haciendo o la comunidad no esté haciendo; sino al contrario la gente desde algún punto de vista lo ve bueno, pero es que si se va a denunciar más se va a subir más la estadística, es en esa parte a nosotros sí nos funciona porque nos van a asignar recursos.

¿Qué es lo que sucede? ahorita hay otras prioridades: Turrialba con la situación de los homicidios; con la situación de los delitos contra la propiedad, por ejemplo, Cartago centro; Paraíso, otro cantón que está también un poquito grave principalmente con los delitos contra la vida Tres Ríos, entonces, todo el recurso policial va a esos lugares.

Nosotros como zonas más tranquilas, entre comillas, que llamamos nosotros se quedan un poquito más acéfalas de recurso, entonces, nos vemos con esa situación y esa limitación que al fin de cuentas nos limita bastante; porque les voy a contar algo entre las 3 delegaciones de los Santos no hacemos 85 oficiales, o sea, es una cantidad inclusive ahorita, que la delegación, por ejemplo, de Jiménez mejor conocida como Juan Viñas, cuenta, 85 policías solamente el cantón de Juan Viñas o el cantón de Jiménez y nosotros ni siquiera entre los 3 hacemos esa cantidad de policías, por lo que para nosotros es a veces un poquito complicado cuando se nos dan algunas situaciones, como se nos dio en pandemia, por ejemplo, que había que cubrir muchísimas cosas y el personal no daba y ahorita, tenemos básicamente la misma situación. El recurso móvil también que es complicado por los presupuestos y demás. pero creo que hasta el momento estamos saliendo con la tarea. Hemos tenido algunos quiebres con la cuestión del personal, algunos compañeros que han tenido situaciones personales con sus familiares, pérdida de familiares,

básicamente, entonces, se ha tenido que dar algunos tiempos ahí importantes y eso ha disminuido un poco la situación del personal.

Nosotros en estos 5 meses que llevamos, pues traemos bastantes números positivos y esperamos que también sean del agrado de todos ustedes; para irles resumiendo un poquitito:

Mes de febrero, con lo que corresponde a decomisos de droga: se hicieron un total de 24 decomisos, esos son partes policiales a la entidad judicial; en el mes de marzo se hicieron 39; abril 12; mayo 19; junio hasta anoche 15 partes policiales.

De esos partes podemos detallar que para este mes de junio se hicieron, dentro de todos esos decomisos, se decomisaron 70 dosis de crac. Ese es lo que llaman la famosa piedra y es una de las drogas que más se consume aquí en el cantón.

Dentro de otras prioridades que hemos tenido, hemos tenido decomisos importantes como 22 puchos de marihuana en febrero y un frasco de aceite de marihuana que se decomisó un frasco bastante grandecito; 17 piedras, un parte solamente de 17 piedras de crac en el mes de marzo.

En abril se hizo un decomiso importante, solo hubo un parte policial, llevó 55 piedras de crac, eso se le decomisó a uno de los sujetos que está ahorita privado de libertad, que era parte de un proceso que se estaba llevando a nivel de inteligencia y pues se logró la detención de la persona.

Y en mayo se realizó el parte más importante, llevaba 9 piedras de crac. Por lo que el consumo de crac y marihuana acá es lo más importante, igual se ha decomisado LCD, éxtasis, gramos de marihuana, se han decomisado las diferentes dosis que nosotros manejamos, cocaína; pero digamos la droga que más se decomisa aquí es crac y marihuana, en esas denominaciones.

Para lo que corresponde a las detenciones, tenemos un total de 60 detenciones, desde el 4 de febrero a la fecha que hemos sacado las cuentas; tenemos en capturas judiciales un total de 6, que esas son capturas de personas que prácticamente se vienen a esconder aquí a la zona. 2 de esas capturas importantes fueron de 2 sujetos que son del sector de San Vito que se dedicaban a asaltos a adultos mayores. Ellos estaban pendientes de un proceso de flagrancia en San Vito. Y por una situación de una alerta que dieron en el sector de San Lorenzo, los compañeros van, abordan la situación y al no dar ellos los datos correctos, entonces, nos los traemos para la delegación, ya los revisamos y uno de ellos efectivamente contaba con orden de captura. El otro, como decíamos nosotros, se jugaba el pase, entonces, nosotros decíamos que era raro, que no puede ser.

Me imagino que ustedes se dieron cuenta hace poco una situación que hubo por aquí de un travesti, que básicamente era ese muchacho y resultó que la orden de captura para este sujeto estaba con el nombre femenino, no con el nombre masculino, entonces, fue un error también ahí de la parte judicial, porque cuando nosotros lo revisamos en el archivo judicial salía solamente con el nombre masculino y la orden de captura estaba con el nombre femenino; por dicha se pudo este retomar la situación, se logró la aprehensión y ese mismo día, creo que fue martes en la mañana, los trasladaron al sector de San Vito, ya para lo que correspondía el juicio que tenían pendiente y la situación de la sentencia; que hasta donde entiendo

era por la situación de los asaltos que habían ejecutado inclusive uno con un señor con heridas graves que fue lo que inició con ese procedo.

Aparte de eso, pues hemos tenido otras detenciones bastante importantes en conjunto con el OIJ, que ustedes se han dado cuenta de las situaciones de los sujetos que han estado vendiendo droga, de la situación que teníamos aquí en la cuesta de los perros, que también se trabajó con OIJ, la situación que se estaba trabajando también en el parque, que ahorita hay que volver a retomar porque se quitó el vendedor, pero llegó otro y llegó otra, entonces, estamos retomando esa situación.

Una situación que se está retomando también en el sector de San Lorenzo y ahí se ha estado trabajando con la gente del OIJ.

Aparte de OIJ nosotros nos colabora la dirección de inteligencia nuestra, que es el llamado DIAC (dirección de inteligencia de análisis criminal) son los muchachos que trabajan para Fuerza Pública, que también trabajan en conjunto con PCD y el OIJ en lo que corresponde drogas, inteligencia y demás, entonces, con ellos también se está trabajando y se está tratando de sacar el problema aquí, porque no lo vamos a poder desaparecer, pero por lo menos lo estamos tratando de controlar.

Una de las situaciones que más nos preocupan nosotros y que inclusive lo estuvimos tocando en una de las reuniones de sembramos seguridad antes de que se fuera a doña Lorena Rovira Gutiérrez y lo tocamos con doña Carol Vargas, jefe del OIJ, fue la situación de violencia doméstica. Nosotros tenemos bastantes situaciones de violencia doméstica que se presentan acá en el cantón y principalmente en la zona. Ahora con la conformación de la red distrital de seguridad comunitaria, ese fue uno de los proyectos que ellos tramitaron. Decirle a la gente cómo tiene que denunciar, qué es lo que tiene que denunciar y parte de esa información que venía o que vienen ese brouchure es la parte de denuncia de violencia doméstica. A pesar de que nosotros contamos con un punto violeta aquí en la zona, que está en León Cortés, las denuncias que entran son como decimos nosotros como la denuncia normal, "el señor me agredió psicológicamente, yo quiero que se vaya" y al mes cuando vamos a hacerle seguimiento, la persona está ahí. Entonces, nosotros tenemos que proceder, pero si la persona no nos deja entrar a la casa, no podemos sacarlo o no podemos sacarla, porque también tenemos problemas con muchachas o con señoras.

Ahorita lastimosamente nosotros no estamos contando o no tenemos en entendido si tenemos casos graves aquí en la zona porque eso lo está manejando solamente el juzgado con los casos CLAYS que se llaman son los casos de atención inmediata. Pero sí se le está dando seguimiento a 53 casos que tenemos desde enero a la fecha, esos son 53 casos que se les da seguimiento mes a mes, a no ser que el juzgado nos pida o las señoras ya digan que no quieren seguir con el seguimiento. Con ese tipo de capturas, nosotros hemos tenido 18 casos, porque no todos los casos de violencia doméstica pasan por una detención, sino que los casos se reportan en algún momento en el juzgado, entonces, el juzgado hace el trámite. Pero de esos 53, esas 18 detenciones que sean han realizado en la delegación o que se han pasado a Fiscalía por esa situación de violencia doméstica están inmersos entre esos 53 seguimientos. Estamos hablando de que si estamos

manejando una cifra que no está entrando directamente a Fuerza Pública como denuncia, sino que está entrando al juzgado directamente y este es el que le está dando trámite.

Nosotros cuando vamos a las comunidades, lo que tratamos es de no decirles a las señoras o a los señores por cualquier cosa tienen que poner la denuncia no, pero sí les decimos que tienen que ser por casos graves o ya cuando ellos se ven violentados en su persona y la gente este muchas veces y en algunas ocasiones cuando hemos hablado con algunas señoras, lo que nos dicen es de que como dependen económicamente de la persona, entonces, por eso es que ellas regresan con la persona, "pero se está portando bien" es lo que nos dicen; obviamente, ellos tienen ahí lo que corresponde, las medidas de protección; algunas las quitan, lastimosamente llegan a un acuerdo, alguna cuestión, las quitan, tal vez 3 meses dura la reconciliación y ya otra vez a los 3 meses se vuelve a dar la situación, entonces, sí es una situación que hemos notado.

Nos preocupó mucho también la situación que se ha estado dando a nivel nacional con los femicidios y es una situación que queremos abordar de parte de Fuerza Pública y OIJ. Pero lastimosamente ya nos tocó la zona, con la situación de la exfuncionaria de Fuerza Pública en el sector de Dota hace unos días. Y lastimosamente le toca a uno ciertos sentimientos, porque uno conoció a la persona y una persona bastante querida por nosotros, pero son las circunstancias de la vida. Así que queremos abordar también ese tema; en muchos de los comités de seguridad nos han solicitado ese tipo de capacitación, también la capacitación de masculinidades positivas y se está abordando el tema también desde el colegio; estamos trabajando con don Erick Carvajal y con doña Elena Naranjo, que es la supervisora de circuito de acá para trabajar ese tema directamente desde el colegio. Ya en el colegio se han hecho 2 charlas de violencia doméstica, se han hecho inclusive con los papás, que se han solicitado que se presenten los papás y la violencia en el noviazgo, que es donde empieza toda esta situación, entonces, también para empoderar a las muchachas para que sepan que no todo este gesto, abrazo o beso es bien dado; un beso a la fuerza no es necesariamente de que te quiero mucho o que te quiero robar un beso o ese tipo de cosas; si es importante para nosotros abordar con ellos el tema.

Otro de los puntos que quería tocarles, era la situación de la delegación, como ustedes saben desde hace un tiempo se está haciendo un proyecto para la remodelación de la delegación. Ayer como sorpresa, como a esta hora nos llegó la oficina de proyectos, ellos nos enteraron el día de ayer que la delegación o la remodelación de la delegación se va a hacer por licitación, ya hay un proyecto. La delegación está dentro del proyecto y ellos lo que vinieron ayer a hacer fue a levantar un listado de materiales, a levantar medidas, hacer el tema de topografía, las medidas del lote y todo eso.

Aunque no se va a reconstruir o no se va a hacer la delegación nueva, sí esperamos que se dé una mejora bastante importante.

Ya ellos están pasando el informe, si Dios lo permite la próxima semana y a partir de ahí se asignaría la empresa constructora que tendría que venir a hacer el trabajo.

A partir de ahí tiene que venir la empresa constructora a revisar, a volver rectificar medidas y ver qué es lo que se puede hacer, qué va a votar primero, que vamos a hacer y ver con respecto a las mejoras que se pueden hacer a ver si están dentro de la situación del presupuesto, entonces, en ese caso estaríamos con esa parte y pendientes en la próxima reunión si ya hay algún avance para venirles a contar que tenemos con eso.

Con la situación de los recursos móvil, pues ya tenemos un poquito de luz, ya hemos podido mejorar un poco ahí la situación. No sé si en estos días han visto un poquito más las motos, que sí estaban un poquito malas, entonces, los compañeros, pues les metieron mano y ahí con el taller interministerial también se trató de mejorar el asunto con las motos y parte del recurso que tenemos varado 2 de las móviles están en el taller en Cartago y una de las móviles está por salir, que es la que está en Heredia, a esa móvil aproximadamente se le metieron de 8 a 9 millones de colones con los daños que tenían que eran bastantes; que uno dice a un rol, los frenos, la cadena de distribución y algunas cosas; que uno dice que no son tan importantes, pero en realidad sí y por lo menos el presupuesto nos dio para que arreglaran ese carro completamente, así que prácticamente traemos un carro nuevo. Ahorita estamos con el trámite de llevarlo a RTV, sacar lo que corresponde al derecho de circulación y ya una vez con todo ese proceso, ya el carro estaría de nuevo acá.

En el momento en que tengamos toda la flotilla ya tendríamos cuatro unidades policiales, el otro repuesto que hubo que traerlo de Estados Unidos, directamente de allá, porque aquí no había en ninguna parte, entonces, también yo creo que ya en término de tal vez de 3 semanas ya tenemos ese otro carro también por acá y quedaría el pendiente el que está ahorita con el problema del calentamiento, porque el mecánico no le ha dado exactamente en el punto que es y hay otras prioridades, a veces dejan el carrito ahí, porque hay otras prioridades y uno entiende la situación, pero yo creo que ya con el recurso que manejaríamos por lo menos 1 patrulla más podemos dar mayor cobertura y esperamos acomodarnos un poquito más con el personal.

Hay una propuesta, dentro de todo esto para la dirección regional que se envió de captar todo el personal que es de la zona que están en otros cantones, en San José, en Frailes, en Guanacaste, nos hemos dado cuenta que hay personal de aquí de la zona que están en esas zonas, la idea es ir conversando con ellos para irlos captando e irlos trayendo a la zona, ya sea a nosotros, a Dota, León Cortés, pero volverlos a traer a la zona para poder aumentar esa cantidad de recursos, porque a veces sí es muy necesario.

Auer por cierto estábamos comentando de que un día de estos tuvimos 10 detenidos en la delegación, un día hubieron 6, entonces, entraba uno y salía otro, entraba a uno y salía otro y llévenlo a Fiscalía y tráigalo y no pásenlo a tal lado y ese hay que llevarlo a Cartago, así que fue una locura total ese día prácticamente.

En Cartago no los reciben si no están con la revisión médica y eso no demanda tener un policía ahí con el detenido en la clínica, por ejemplo, y ya pues disminuir un poco ahí la situación.

Igual no se está pasando ahorita con los detenidos por pensión alimenticia, si ellos no llevan el dictamen médico de que van bien, de que no van tomados, no van

golpeados, no lo reciben, entonces, este hemos tenido inclusive, creo que aquí no se ha dado el caso, pero hemos tenido el caso en otras delegaciones de que hasta 3 días se ha tenido el detenido para allá y para acá, porque no lo reciben en reforma, que es donde los reciben a ellos por pensión alimenticia, así que es un poquito complicado a veces; la gente dice que hay 3 policías adentro de la delegación sí, pero es que nos están ayudando a cuidar los detenidos que están adentro porque si no se nos pelean. Un día de estos hubo un problema ahí también porque son 2 celtas, así que hubo una detenida, hay que pasar a los que están la otra celda. Ya se juntaron cuatro y porque la muchacha hay que tener la parte porque no se puede revolver con el resto de los detenidos, por lo que a veces es un poquillo complicado, aparte de que la delegación de León Cortés no tiene celdas, por lo que nosotros, igual que al OIJ se les presta la colaboración, entonces, a veces sí tenemos una cantidad importante de detenidos en la delegación. Si escuchan algunos gritos de auxilio, de socorro y todo, no se preocupen, porque es probablemente alguno de los que están haciendo, como decimos nosotros, el papel, para que a la gente llegue a auxiliarlos, dado que ya nos ha pasado, que es tanto la gritería que llaman al 911 y de hecho el año pasado manejaron una denuncia de esas de que estaban torturando a un detenido, así que vino la oficina de tortura, vino la oficina de la Defensoría de los Habitantes a ver que había sido la situación y en realidad es eso, que la persona está tan tomada y que se descoordina y comienzan a pegar gritos ahí, la gente piensa que de verdad uno los está maltratando, pero téngalo por seguro que no; ya una vez estén ahí metidos y a la orden del fiscal esa gente, a no ser de que ya sea mucho el desorden o en el momento de la detención, pues se de alguna situación y haya que utilizar la fuerza necesaria para detenerlo, pero ya se han dado casos de que la gente ha puesto las denuncias porque los han maltratado o alguna situación y en realidad no es así.

Hemos llegado al punto sí, de tener que este, vamos a ver cómo decirlo, esposarlo dentro de la celda, pies y manos por el daño que se está haciendo y todas esas cosas si quedan registradas debidamente en el libro de incidencia. Inclusive se le avisa al asesor legal, se hace un documento nuevo, el cual va adjunto para toda la documentación de Fiscalía y demás, para que precisamente para evitar ese tipo de denuncias.

Parte de los arreglos, como les decía de lo que estamos tratando de hacer, es llevar a cabo todas esas diligencias para la mejora del recurso acá en el cantón. Nos hacen falta policías, estamos ahorita trabajando con el mínimo en verdad. Como les comentaba al inicio, han habido situaciones familiares que han tenido los compañeros y se ha tenido que implementar esa parte de la humanidad, porque han sido familiares muy cercanos, papás, hermanos, yernos que han fallecido, así que se les ha tenido que dar un periodo importante de tiempo, a parte del reglamentario por el Ministerio de Trabajo, pero sí se las ha tenido que colaborar con algún tiempo extra, por algunas situaciones en específico que tienen que arreglar ellos como cabezas, digámoslo así, de la familia, por lo que sí se nos ha disminuido un poquito el personal.

Si es importante que siempre nos tomen en cuenta, yo hace unos días le comentaba al señor Alcalde de la posibilidad de que nos ayudarán, por medio del Concejo y de

la Municipalidad a solicitar un reclutamiento para la Zona de Los Santos. No sé si hace unos días ustedes vieron que salió en la prensa un reclutamiento para la zona de Turrialba. El departamento de reclutamiento está en la mayor disposición, ya yo hice el contacto inicial, lo único que ellos necesitan es un lugar apto, ojalá bajo techo por la situación de las lluvias ahora y que tenga acceso a internet, para poder ellos recibir a la gente, poder llenarles en línea los datos.

Yo creo que si logramos hacer eso vamos a traer personal a la zona y si habría que firmar algún tipo de convenio, no sé con el Ministerio de Seguridad, que ya es la parte que seguiría ahorita, revisar de ver que si por ejemplo se reclutan 100 personas y de las 100 personas quedan 20, tratar de traerse esas 20 personas para acá, para que trabajen acá en la zona, sean cualquiera de los 3 cantones, pero que trabajen acá en la zona para poder aumentar ese poquito de recurso que tenemos, aparte de que ya hay que ir renovando el personal, porque hay personal que ya está muy longevo, entonces, sí este necesitamos ir renovando esas fuerzas como lo están haciendo otras otros cantones.

Otro de los puntos que él les quería mencionar, es la posibilidad de que también ya lo había con la ex alcaldesa en su momento y ahora con el señor Alcalde; es de la situación de poder ingresar el convenio marco de cooperación, de parte de la Municipalidad con Fuerza Pública. Ya eso es un trámite directamente con el Ministerio de Seguridad Pública para poder captar recursos para arreglo de patrullas, principalmente, y algunas cosas pequeñas en la delegación, pero principalmente es para el arreglo de patrullas.

Y el otro convenio que también estoy en la espera, porque ese sí hay que renovarlo, es el del convenio del sistema de videovigilancia. Ese sí tenemos este que renovarlo, porque ya está vencido y ya en San José en la oficina de telemática ya nos están solicitando la renovación del convenio, entonces, ese convenio obviamente tiene que pasar por manos de todos ustedes, de todo el proceso; me dijeron que ya estaba adelantado, pero no me ha llegado a mí para poder tramitarlo a la dirección regional para que se envíe con las firmas que corresponden a San José. En ese caso, no sé si me lo podrían hacer llegar, porque entiendo que ese sí ya está listo y cualquier situación yo estaría ahí al pendiente para hacerlo llegar.

Lo del convenio macro sí habría que hacer una cita y presentarlo con el ministro directamente con don Mario Zamora, porque ese sí ya es un convenio y ya son situaciones en específico que se van a cubrir, entonces, lo que esté fuera de ese convenio, no se va a poder cubrir, lo que esté dentro si se va a poder cubrir, entonces, eso es parte de lo que hay que trabajar o de lo que hay que ver para poder llegar todos en un consenso y que nos convenga, como decimos nosotros a las 2 instituciones.

De mi parte sería eso, no sé si tienen alguna duda o alguna consulta con mucho gusto.

El señor presidente municipal da las gracias capitán Lucrecia.

Vamos a abrir el espacio de consultas, parte de las señoras y señores regidores para evacuar algunos temas y luego hacemos una síntesis.

La señora vicealcaldesa da los buenos días.

Ayer estuvimos en una actividad donde estaba el ministro de seguridad, Mario Zamora, él nos comentó 3 cosas, bueno, varias, entre las que comentó que tienen relación con lo que usted dijo, habló que el tema de las construcciones como que se había no parado, como reelentizado por el tema del tipo de cambio, entonces, nos pidió tener un poco de paciencia, no sé qué tanto les han dicho con respecto a eso, me imagino que por eso es que están pidiendo ahora más requisitos, pero si nos comentó que eso estaba como en paradas, un poquito, no en paradas, pero sí que iba un poco más lento el proceso por el tema del tipo de cambio que leo había afectado.

Después nos dijo que en la Academia de Policía, con respecto a los temas de los muchachos nuevos que se habían este fin de semana, me parece que se gradúan como 150 policías y que como dentro de un mes, no recuerdo los números exactos, eran como 300 muchachos también.

No sé qué tanto de ellos logren llegar aquí.

Igual nos comentó que ellos estaban tratando de darle importancia a todo el país, aunque tal vez hay más delincuencia en unos cantones que en otros, ellos estaban tratando de ser cómo parejos para que no fuera la delincuencia quien les dijera a ellos dónde era que tenían que colocar personal.

Y con el tema de sembramos seguridad, nos pidió que levantáramos las manos cuáles alcaldías estábamos con ese proyecto y de los que estábamos apoyándolo, pues nos pidió todavía más apoyo para que eso siguiera adelante y eso fue lo que nos comentó el señor, entonces, no sé qué tantos policías, por ejemplo, pueden llegar acá de esos que se gradúan.

La capitana Alvarado responde que esa es la gran incógnita; porque yo les voy a hacer sincera, yo soy parte del proceso del último proceso que tienen los reclutas, que es la entrevista; lo que sucede en muchas ocasiones, hay oficiales, vamos a ver, hay personas que cuando uno les pregunta por qué quiere ser policía le rezan a uno la misión del Ministerio, yo yo me la sé verdad, pero o sea, si me preguntan porque quise ser policía, bueno yo quise ser policía porque es algo que yo siempre he tenido en mi corazón. Mi abuelo fue policía, bueno, mi abuelo fue el resguardo fiscal en realidad; 2 de mis tíos fueron policías, entonces, yo crecí viendo eso, yo crecí viendo el servicio a la comunidad, crecí viendo el servicio a la patria, entonces, por eso yo me hice policía. A veces le responden a uno, cosas que uno se queda asustado y créanme que toda esa gente que está saliendo ahorita, han pasado por un filtro increíble; porque nosotros como jefes de policía no queremos que nos llegue una persona que se vaya a sentar a la delegación, no queremos una persona que uno le dé una orden y le diga ¿y por qué? ¿Para qué es eso?, "es que a mí no me parece", con el respeto de todos ustedes, aquí no es un sistema militarizado, pero si yo estoy enviando un oficial de policía y le estoy diciendo vea, necesito que se vaya a parar a la puerta del Concejo Municipal de la Municipalidad y se quede ahí 2 horas., yo ya le aviso que es lo que va a pasar; pero si la persona me comienza a cuestionar, entonces, esas son las situaciones que han pasado en algunas ocasiones. O personal que definitivamente no es apto, porque se han visto involucrados en algunas situaciones de corrupción, se han visto involucrados en algunas situaciones, por lo que se está haciendo un filtro increíble y ¿por qué

también nosotros estamos haciéndolo? porque sabemos que el tipo de persona que va a llegar a trabajar con nosotros es la persona que llegue a sumar.

Ahora en esos días de lluvia se les dice y ellos preguntan si no le han avisado nada de la comisión de emergencias, se les dice que entro un incidente y todos se apuntan, eso es lo que uno espera, no es que se le tenga que decir que vaya; son situaciones.

El reclutamiento que se está haciendo es muy amplio. Nosotros esperamos que por lo menos de esos 130, 140 más o menos que son los que están saliendo en la primera etapa, por lo menos lleguen 3 o 4 por aquí, porque si es importante y como les digo, o sea ahorita no es tanto el problema en rellenar campos, sino el problema generacional, los chicos ahora son muy tecnológicos, entonces, ellos son como más fáciles para usar el teléfono, reportar las cosas por el teléfono, llenar los formularios que nosotros llenamos en la computadora, ellos llenan ahí en el teléfono y no duran ni 1 minuto y también esa disposición.

Esperamos que sí, obviamente, pues no me voy a poner a contrariar la información que dio el señor ministro, pero sí esperamos que llegue algún recurso de aquí, ellos van a llegar directamente a la dirección y la dirección es quien los asigna, pero sí esperamos que por lo menos 3 o 4 vengan ojalá ya en vuelo directo, como decimos nosotros, para poder ir renovando esa fuerza, porque nosotros tenemos, como le decía, mucho personal longevo, que ya hay que irle dando su descanso, por eso es que también de cierta forma, nosotros creo que el lunes o el martes hay una huelga, una manifestación de oficiales de policía que van por el asunto del aumento y también por lo de la situación de la pensión, porque ya definitivamente un oficial de policía a los 55 años no rinde igual que un chiquillo de los que están entrando ahorita, sí ya hemos visto esa diferencia, sabemos ya a la edad de nosotros, que ya nosotros hay ciertas cosas que sí, hay ciertas cosas que no, entonces, hay que ir cuidando al personal un poquito más.

El señor presidente municipal indica que tiene que hacer algunos comentarios. Desde hace muchos años, porque esto no es nuevo, el Ministerio de Seguridad Pública ha tenido contacto con los gobiernos locales.

Recuerdo que en algún momento un ministro, voy a empezar por las denuncias que estuvimos aquí, igual con el director en aquel momento, don Jorge Rojas de la OIJ hablábamos del tema de la denuncia y cómo cuesta que nosotros los habitantes y no solo en el sentido de la seguridad, en otros temas, en los servicios públicos, nos acostumbremos o tengamos la ocasión de denunciar, hay un temor, hay un miedo, hay una desconfianza también y de cierto modo hay una razón de fondo, pero sí el llamado es a que la denuncia es importante para la estadística. Si bien es cierto, a veces la denuncia no refleja la percepción, o sea, yo percibo que hay problemas, pero desde el punto de vista de la estadística no lo reflejan, sí es muy valioso para efectos de la planificación del Ministerio, pero entonces pregunta específica: ¿En la dirección de dotar de más efectivos a la delegación, aún se toma en cuenta la estadística por el tema de delitos? me imagino que sí y por supuesto que los mapas calientes, entonces, cuando yo escucho a usted hablar de que Jiménez tiene esa gran cantidad de oficiales vrs lo que tiene las Zonas de Los Santos, con tres delegaciones ¿Que podría ser la diferencia? Bueno, o que hay más denuncia ahí o

que está dentro del mapa caliente, entonces, tal vez pueda como tener claro ese panorama, porque esa diferencia, qué tiene de diferente Jiménez a los Santos, en este caso a Tarrazú, porque ellos sí, porque nosotros no.

Cuando también se la hacía la excitativa al ministro de aquellos momentos, estamos hablando ya hace por lo menos 2 décadas; hablaba de que si aquí hay un suicidio cada 5 años para esos tiempos y ahora puede ser que tengamos un grupo por año, no sé cómo será la estadística, entonces, es muy bajo la incidencia versus la zona de metropolitana o el área metropolitana, así que si hay temas que si aún se mantienen dentro de esa dirección, va a ser muy difícil dotar de más efectivos; eso no quiere decir que no podamos presionar fuerte, porque también está el gran proyecto de San Carlos que hemos trabajado por años de la dotación de la famosa distritalización, poder tener en San Carlos la distritalización, o sea una oficina de efectivos para contrarrestar, precisamente, el gran problema posible, que todo el mundo lo sabe, pero que no hay cómo de mostrarlo con documentos, del trasiego de droga desde el Pacífico hacia la meseta central y otros movimientos que se generan ahí.

Entonces, ahí estaba esa propuesta, hasta firmamos un pre-convenio para ese momento yo era el presidente de la asociación de desarrollo con la regional de Cartago para empezar a trabajar sobre esa dirección.

Por la renovación, o reglamento nuevo policial o las mejoras si aún se mantiene el hecho de que la concentración de efectivos vas siempre a estar solo en la delegación principal, o se da la gran posibilidad de abrirse con la posibilidad de tener una delegación en el distrito más lejano y donde menos, perdonando, pero es la verdad, donde menos rol de vigilancia tenemos, entonces, eso no quiere decir que no hay problemas, sí los hay.

Vamos por partes: una nosotros como ciudadanos tenemos la obligación de anunciar, como Concejo Municipal tenemos la obligación de presionar a quien tengamos que presionar vi acuerdo solicitando que se dote a la delegación de más efectivos y más con esa estadística o con esta información de usted, en el sentido de que una población de la que ustedes trabajan es bastante longeva y algunos con unos padecimientos muy serios de salud que prácticamente se nos decía en algún momento aquí que no pueden ni siquiera salir al parque a caminar, que ni siquiera eso pueden hacer.

O sea, ya hoy con lo que nos está atacando la inseguridad en el país, con esa presión tan fuerte social que estamos viviendo y con el montón de drogas que se está manejando y ya no solo para consumir, sino para el negocio. Vean los impactos que hemos vivido estos días, cómo es posible que se esté dando eso en país, pero se está dando. Nosotros tenemos que tener delegaciones de policía fuertes, capacitados, con más gente joven, obviamente, que hay que hacer equipos de trabajo disciplinarios, que la experiencia con la juventud, unos tienen una cosa, otros tienen otra; pero si necesitamos reforzar las áreas de las delegaciones de los Santos.

En esa dirección yo creo que este Concejo tendrá que también tomar cartas en el asunto y hacer lo que le toca, los acuerdos solicitando.

El tema de las móviles, se dice que hay, no sé 4 o 5 mil vehículos votados tanto de tránsito como Fuerza Pública; se hace una gestión para que le dote un vehículo a una comunidad y que haga un convenio de mantenimiento y es como pedirle la bendición al papa, pues cuesta tantísimo entenderse, porque es una tramitología tan costosa y a la que hemos pasado por ahí termina uno mejor dejando de joder, por decirlo de una manera.

Cuando vinieron las motos, aquí sentadito, los que estábamos aquí, el Concejo anterior, nosotros nos comprometimos a ayudar y queremos ayudar y en eso la Unión cantonal, la cual yo represento como presidente de la junta directiva de la Unión cantonal de asociaciones, dispuso de un renglón con un poquito de presupuesto, que era lo que quería conversar con usted hace unos días, pero para aquellos momentos críticos que por escasez de un repuesto que vale treinta o cuarenta mil colones no se mueve en vehículo, pues nosotros podríamos de alguna manera auxiliarlos, igual si un vehículo no tiene combustible para moverse, ahí está la Unión cantonal, no es un montón de dinero, pero es una cuestión de emergencia que se puede negociar y convenir a efecto de poderles servir un poquito en esa dirección, porque es un buen convenio que hicimos cuando vino el señor director regional, igual Coopetarrazú estuvo presente, también hizo el ofrecimiento de ayudar en ese sentido. Para que lo tenga ahí usted presente.

Me suena lo del reclutamiento, lo vi en Turrialba, yo creo que en este momento de los estudiantes que han salido del Liceo San Carlos, sino es el 50, es más del 50% de jóvenes que han estado formándose en la escuela policial y ya tenemos varios chicos de San Carlos que están en la Fuerza Pública. Qué bonito sería tener la gran oportunidad de que toda esa gente retorne a la zona, retorne a sus familias, porque están más cerca y vengán colaborarnos y a servirnos del punto de vista del ordenamiento administrativo.

Si hay que hacer también, ustedes nos indican, la presión por el lado vía acuerdo se pueda solicitar, que nos digan ustedes el marco, cómo habría que hacerlo, para solicitar aquí un reclutamiento y ver si la municipalidad tiene las condiciones administrativas para generar el espacio con las condiciones que estamos hablando. Ver si podemos convertirnos.

Con el tema de los 2 programas que usted mencionó, sembramos seguridad, otra necesidad enorme de que nos animemos a llenar la encuesta, como costo y sigue costando que nosotros demos información y resulta que esos proyectos, esas herramientas de información funciona en el tanto y cuanto tenga participación de la comunidad, porque al final, buena o mala la información es un indicador de algo, entonces, si hay que seguir trabajando y en esto tanto la parte comunal como la parte municipal tiene que ayudar; tenemos el convenio, el compromiso de ayudar a que trabajemos en esas encuestas cuando se vuelvan a repetir, si es que viene a un nuevo proceso.

El tema de los nodos demandantes, ya es un tema más de inteligencia de parte de ustedes, ya es un trabajo que ustedes hacen muy directamente con las comunidades.

Agradecerle mucho el trabajo, sabemos y tenemos toda la esperanza de que cambiara el asunto como venía funcionando, sin desmeritar lo que se estaba

haciendo, pero habían cosas que no estaban tan correctas desde punto de vista cómo se presentaban aquí y cómo estaban sucediendo realmente a nivel de la delegada.

Lo bueno que ustedes hagan ahí, dentro de esa estructura que ustedes manejan, se va a ver reflejado, por supuesto que la comunidad y en beneficio de la comunidad, cada vez que ustedes, bueno Los Santos Digital o cualquier medio saca información y dice "hoy operativo" uno no se alegra que lo lleven preso, que triste, pero yo me expongo con mis actuaciones a que me pasen. Yo siempre lo pongo en el grupo el distrito y digo que si funciona denunciar. Si no hay denuncia esos casos difícilmente se van a poder detectar, porque la parte de inteligencia del caso del OIJ y la parte de ustedes no es tan amplio el cuerpo operativo que tiene como para hacer investigaciones, que sí los hacen de oficio, pero siempre y cuando la población participe ya hay un indicio de que podría estar sucediendo algo realmente.

La semana pasada vino aquí la asociación de desarrollo del centro de San Marcos con un montón de situaciones en el tema de vigilancia, en el tema de videovigilancia y todo lo demás. Yo les hice la gran pregunta, si propiamente cómo comunidad estaba organizados, si están capacitados a nivel de seguridad comunitaria, quieren capacitarse; la verdad, no pudieron responder, muy poca la gente que participó en eso y que participa, entonces, sí tenemos que demandar como ciudadanos, sí tiene el estado como compromiso y como lo dice la Constitución Política: el Estado es garante de la seguridad de los habitantes de este país, pero también hay una responsabilidad de los habitantes de contribuir, de estar ahí cuando se le llama a capacitaciones, de estar ahí cuando llega la Fuerza Pública reunirse con la asociación de desarrollo, que hay que rogarle a medio mundo para que aparezcan; esa parte quedamos debiendo los habitantes de este y de muchos cantones.

No esperemos a estar consumidos, a estar ya quizás como están otros cantones, lamentablemente, no tan vecinos, pero sí como Cartago que tiene un tema serio de seguridad para reaccionar.

Yo creo que aquí podríamos ir viendo todos estos temas ya, ir tomando las medidas necesarias ya, para que esto funcione y cada vez sea menor, más bien el grado de delito versus que se está atacando y se está previniendo antes de que pase.

Muchas gracias de verdad.

La regidora Chaves Chanto da los buenos días.

Agradecerle a la capitana Alvarado el espacio que ha tenido acá para con nosotros, explicarnos y darnos esos detalles tan importantes, tanto para nosotros como para las personas que nos siguen en las redes sociales.

Tengo y quiero así como para dejarle en claro también a la ciudadanía con respecto al tipo de denuncia, que sea por parte suya en donde nos explique que realmente la denuncia que va a funcionar en estos momentos es la que se hace el 911, porque a veces la gente llama a lo que es la delegación y el proceso es como más lento, en cambio, yo siento que si uno llama el 911, o sea, ya ahí tienen que llevar un tipo de protocolo más estricto, en donde Fuerza Pública debe de acogerse más y aplicarlo mucho más rápido. Entonces, como por ese lado y también haciendo énfasis a las palabras que dijo mi compañero el señor presidente municipal, el tema de confidencialidad, realmente ese es el miedo que tiene toda la ciudadanía al

respecto, en realizar una denuncia, por eso ahora lo hablaba con la compañera, hasta qué punto traer gente de la misma zona es bueno y es malo porque también yo siempre lo he dicho, nadie es profeta en su propia tierra. Realmente el reclutar gente y ojalá que sea de zonas aledañas donde nadie los conoce, en donde realmente vengan y como lo dice usted vengan a trabajar, que no se presten para jueguitos o para estar pasando informaciones por debajo de la mesa, eso ayuda demasiado a la zona y yo creo que sería un éxito el contar con personas así en donde la discreción, la confidencialidad, en donde tenemos que ir a ejercer las cosas, tenemos que ir y ponernos la camiseta de Fuerza Pública y no de amigo – familiar.

La capitana Alvarado indica que para contarle al señor presidente municipal, la situación que hay en Juan Viñas, el territorio está dividido como en 2 partes, está el Concejo de Distrito de Tucurrique, que por un lado presiona también y la municipalidad propia de Juan Viñas. Entonces, en algún momento las 2 instituciones se unieron y comenzaron a hacer presión. Yo estuve de jefe por allá en el 2018 y fue una situación interesante puesto de que la incidencia comenzó a subir, se dieron 2 homicidios muy graves, de una mujer que apareció dentro del cañal y un caballero que fue por una situación de una riña que recibió una puñalada y murió. Entonces, eso le dio pie todavía a las 2 instituciones para volverse a unir y pedir la cantidad de recurso que hay. Aparte de eso la situación de la información que siempre se ha manejado, que las bandas de Limón que siempre vienen por el lado Turrialba, al primer lugar que caen es a Juan Viñas, sigue Cervantes y ahí vienen de camino como decimos nosotros.

Y que la idea de todo esto y la situación de mantener el recurso acá y que ojalá se dé la posibilidad de aumentarlo, pues precisamente eso, la presión que están ejerciendo en Limón, que ha hecho, bueno que las bandas se vengan para Turrialba. ¿Qué es lo que está pasando en Turrialba?, que Turrialba está haciendo presión, entonces, viene para Juan Viñas y así sucesivamente. Igual por el otro lado, que decimos nosotros por el sector este.

La presión que hacen en San José, cuando usted se da cuenta tiene un montón de situaciones en Tres Ríos y son situaciones que están pasando.

¿Qué es lo que ha sucedido en desamparados? la presión que han estado haciendo, nos hemos dado cuenta que tenemos gente acá de Acosta, de Aserri, de Desamparados, que no son personas de buen ver, como dice uno popularmente, entonces, hemos encontrado algunas situaciones que ya se nos están metiendo. El caso y famosísimo del año pasado o el año antepasado de Press, que estuvo acá en la zona que es de Limón, una persona cuestionada, así que se han dado ese tipo de situaciones.

Hemos detectado gente aquí de Alajuelita, Hatillo, León 13, no estoy diciendo con esto de que la gente de ahí sea mala, pero digamos sí sabemos que en todo lado hay gente buena y gente mala y desgraciadamente, pues los ejemplos que hemos tenido aquí no es de gente buena, entonces, sí son situaciones que hemos manejado; básicamente por eso es que se da esta situación.

La presión que pueda ejercer el Concejo Municipal, las asociaciones de desarrollo, la alcaldía municipal son muy valiosas, puesto de que de una u otra forma, la idea,

es sostener lo que tenemos, que aquí no venga la banda del diablo y se nos meta aquí y se nos agarre con los de Pérez Zeledón porque quedamos en el centro, paradójicamente; es complicado para nosotros y por la cantidad de recursos que hay, les soy muy sincera, muy difícilmente vamos a poder contener, en este momento alguna situación de ese tipo; por lo que estamos haciendo es tratando de contener lo que de momento hay, mantener lo que hay y esperamos que pues con la asignación de personal, si es así, con ese personal que viene nuevo, pues poder contener hasta donde eventualmente podamos.

La situación de los homicidios, pues sí, es una situación que se da en todo lado, aquí por lo menos hemos estado exentos de momento, a excepción de la situación que les comentaba, pero ya son situaciones que hemos tratado de evitar.

Hemos tratado de decomisar armas blancas hasta donde hemos podido, porque inclusive hace unos días hasta una, son herramientas de trabajo, pero por la situación y como se dio y todo, se les quitaron unos cutter a una gente aquí en el centro, que estaban ahí en una riña y una situación, entonces, se le quitaron unos cutter, ellos decían, "pero es que eso no es nada", pero es que para nosotros una cortadura con eso se lo meten a alguien en el estómago, en la espalda, le tocan un pulmón, es un broncón, así que la gente a veces no comprenden esas cosas, que por qué, aparte de que están alcoholizados, están haciendo desorden y ese tipo de situaciones.

Por lo que sí es importante siempre el apoyo de la municipalidad y el grupo de las asociaciones de desarrollo para ese tipo de situaciones.

Con lo de la delegación de San Carlos, desconocía yo que había algún trámite con respecto a eso, le voy a hacer muy sincera, ahorita con los planes de MIDEPLAN solamente la delegación de San Lorenzo está como distrito operativo para nosotros; en el momento en que nosotros podamos habilitar esa delegación, que se nos ha complicado un poco, como les decía, por las situaciones del personal y hasta que no se nos confirme realmente qué es lo vamos a hacer con la delegación central, vamos a poder dividir el personal.

Yo en realidad nada hago con dividir el personal y solamente dejar un policía ahí que esté atendiendo a la gente porque igual el recurso móvil va a tener que salir de aquí, entonces, va a ser un poquillo el retraso en tiempo de respuesta. Pero la idea o el plan original es habilitar esa delegación, montar su recurso móvil, montar su recurso policial y poder darle un poquito más de cobertura, inclusive hasta el sector de San Carlos.

Habría que revisar que tanto estamos con lo de la situación en San Carlos, porque yo, como le digo, sí desconocía de esa situación, pero es nada más de averiguar con los encargados administrativos de la dirección.

Con respecto a la situación de la denuncia, si estamos en 2 tipos de denuncias; la denuncia que se hace en el instante por una situación, una incidencia, es así, obviamente, es preferible que la hagan por medio del 91 ¿Por qué? Porque el 911 va preguntarles: anda armado: no anda armado: está borracho; no está borracho; hirió a alguien; no hirió a alguien. La gente dice, es que me preguntan muchas cosas y yo necesito la policía aquí; pero esa información es valiosa para nosotros. ¿Por qué? Porque ya yo sé si tengo que montar el arma, si tengo que sacar el tonfas

y tengo que sacar un arma más pesada y todo ese tipo de cosas, porque a veces a uno le dicen, mire, es que hay una situación de violencia doméstica, uno va enfocado que hay una persona que está agresiva y demás, pero nunca se va a imaginar que cuando uno toca la puerta le venga una persona con un machete a uno o le abran la puerta y le saquen un arma como ya ha pasado y la situación que pasó en Tucurrique, por ejemplo, con la muerte del compañero.

Por lo que la información que den al 911 es muy valiosa. ¿Por qué? Porque a veces cuando llaman a la delegación, está bien, se les toman los datos, a veces la persona no quiere dar, pero como dice usted, hay mucha gente que es de la zona y con solo que diga, mire es que aquí fulanito de tal, ya con solo la voz hay algunos compañeros que los conocen o las conocen, entonces, es preferible inclusive llamar al 911.

La llamada 911, que en realidad el término es ese 9-1-1, es básica por el hecho de que aparte de que está la información, nos miden los tiempos de respuesta e inclusive ahí mismo se puede solicitar que la llamada sea confidencial, en ese tipo de línea, cuando se va a denunciar algo en el momento.

Cuando ya es una denuncia un poco más complicada, que ya lleva una cierta información de más y todo es preferible que lo hagan a los sistemas confidenciales tanto de Seguridad Pública como del OIJ.

Teléfonos 8008000645 del OIJ y el 1176 que es el de Fuerza Pública, son 2 líneas, igual usted puede pedir ahí que sea de forma anónima, que sea de forma confidencial, mucha gente pasa información ahí, inclusive de información de policías corruptos, así que es información que yo no la voy a manejar, por lo menos al 1176 que es la línea de Seguridad Pública, esa información directamente va a llegar a la dirección de inteligencia y ellos son los que se van a encargar de realizar las inspecciones, las averiguaciones de hacer todo el trabajo que ellos tengan que hacer.

Ya una vez que ya ellos tengan armado la situación, principalmente los policías corruptos o de la información de drogas, lavado de dinero, de situaciones de no sé, gota a gota, el comercio de mercancías ilegales, situaciones inclusive de delitos de flora y fauna, que también ahí se denuncian; la gente puede contar con que ahí la información no va a salir y la va a manejar, en el caso del OIJ los investigadores y Fiscalía, y en el caso nuestro, la dirección de inteligencia, esa información a nosotros no nos llega.

Inclusive cuando hay una denuncia por alguna situación de que alguna persona no está conforme al 911, ese sí me llaman directamente a mí, si es un caso de la delegación de Tarrazú.

Le dicen que pasó esto, que hay una persona que está denunciando, vaya preparando la documentación porque para tal día se le va a solicitar o la misma contraloría de servicios el día siguiente llaman, mire, pasó esto y esto, mándeme la información de qué fue lo que pasó.

Esos trámites si son como un poquito más expeditos, porque si necesitan revisar qué fue lo que pasó.

Aquí estamos manejando nosotros a nivel de denuncias con el 911, cuatro casos, son los cuatro de El Rodeo por una situación en específico que hay ahí de una venta

de droga, una persona que es sumamente agresiva y siempre cuando llaman por alguna situación, van los compañeros a ver y todo y la persona siempre termina quejándose, no el denunciante, sino la persona que están denunciando. Hay que tener un poquito de paciencia, porque uno dice, ay cómo van a darle trámite a este tipo de cosas, pero hay que responder, estamos en el deber de y hay que responder. Sí le puedo asegurar de que cuando hagan alguna denuncia, dentro de las líneas confidenciales, nosotros no vamos a tener acceso a esa información, solamente la gente de inteligencia. Ya cuando hagan la denuncia directamente a la delegación, muy probablemente, porque no voy a tapar el sol con un dedo, la información va a salir de alguna forma, asó que ya sea porque es el primo, la prima o el vecino, todo eso, pero igual, yo he tenido que detener a mis primos por pensión alimenticia, por ejemplo, o tener que llamar a la patrulla y decirle que aquí están, vengan a llevárselo. Por lo que eso va mucho en la ética que cada persona tenga, en la parte de la integridad.

Muchos de los casos que hay acá de compañeros, por lo menos no he tenido yo alguna queja de los 5 meses que tengo de estar aquí, no he tenido ninguna queja, excepto alguna situación, pero casi todos no viven directamente en San Marcos, sino que viven en Frailes, en San Cristóbal, en León Cortés, Dota, el Empalme, entonces, son un poquito lejanos de la zona. Pero los que han tenido que actuar inclusive contra los mismos familiares lo han hecho y ahí están, algunos se han enojado, porque son situaciones de familia, ahí difícilmente uno va a tener que soportar o tener que alivianar el trabajo por quedarle bien a un familiar difícilmente; eso sí lo hemos analizado un poco, pero sí es importante.

¿Y por qué personal de la zona? porque el personal o los reclutas lo conocen bien la zona, porque todavía mí que tengo 5 meses de estar aquí, no he visitado todos los lugares, entonces, obviamente por la situación también del tipo de trabajo que tengo yo, pero es complicado cuando se trae personal completamente afuera y hay que estar enseñándole.

En cambio, el personal que es de la zona, aunque sea de León Cortés, de San Marcos, de Frailes, El Rosario, El Empalme, El Cañón de El Guarco, todas estas zonas cercanas, la gente conoce la zona, todo lo que son las áreas de salida. Cuando yo llegué aquí, yo me vine por Canet y yo decía santísima, cómo me vine yo por aquí, porque yo no conocía, fue que el waze me desvió por ahí.

Pero ahorita como está esa carretera, por ejemplo, es un área de entrada y salida perfecta. La zona para entrar y salir, por ejemplo, por San Cristóbal igual; tal vez ahorita no estén muy buena condición, pero sabemos que en el verano es una salida y entrada, la salida a Quepos y no todo el mundo está pendiente de esas cosas.

Cuando se da alguna situación en algunos otros cantones donde hemos estado, nos dicen la salida tal, yo no sabía que por el lado de la carretera de San Carlos hay una salida para León Cortés, yo me quede sorprendida, que yo pensé que había que dar la vuelta y venir, pero ya la gente que conoce y la que de verdad va a hacer daño a alguna situación y conocen esos caminos, ténganlo por seguro que si los policías no los conocen, se van, así que es importante también de que la gente sea de la de la misma zona.

El señor presidente municipal da las gracias, si no hay otra consulta, para someter a aprobación un acuerdo para el tema de la solicitud de más personal para la delegación de este grupo, lo que habría que ver es cómo lo cuadramos, de este grupo nuevo de policías que están saliendo graduados, solicitarle al señor ministro contemple la posibilidad de que se puedan enviar o que se nos pueda ceder algunos efectivos de estos para la delegación de la Fuerza Pública de Tarrazú.

Podría ser que los alcaldes dentro del programa que tienen en el tema de seguridad contemplen solicitar para el territorio de los Santos, pero es momento de Concejo, aquí lo estaríamos haciendo para el cantón de Tarrazú.

El síndico Vega Blanco da los buenos días, agradecer la rendición que nos acaba de brindar, la verdad muy sustanciosa, una de las mejores rendiciones que he escuchado en este tiempo que llevamos por acá.

Consulta, la dirección regional es la que asigna. Yo pensaría que sería como a la dirección regional con copia al ministro tal vez.

El señor presidente municipal responde que puede ser, o sea, aquí la idea es dirigirla a quien más peso tiene, obviamente posiblemente baje, si la pasamos directamente al ministro, este lo pasa al viceministro, va a seguir la cadena de mando y al final termina en Cartago. Es posible.

¿Cuál es el mejor camino? dentro de lo que usted conoce.

La capitana Alvarado responde que ustedes como Concejo son los que toman la decisión.

El trámite es así el señor ministro al momento en que los muchachos se gradúan, entrega el personal a la Dirección General, la Dirección General reasigna el personal a las diferentes direcciones regionales.

A no ser de que ya vengan algunos con nombre y apellidos, como decimos nosotros, por alguna situación en específico, pero en siempre quien va a tener la potestad de enviar personal a cada dirección con reubicación es la Dirección General de la Fuerza Pública. Porque ya ellos cuando llegan a la dirección, ellos tienen que presentarse a la dirección regional, pero ya ellos probablemente vengan nombrados con su cantón definido.

El señor presidente municipal indica que entonces, hacemos la solicitud directa a la Dirección General de la Fuerza Pública con copia al ministro y a la dirección regional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, se solicita a la Dirección General, Fuerza Pública, contemplar la posibilidad de más personal para la delegación de Tarrazú, ahora que se gradúan nuevos efectivos de la Escuela de Policía.

Esto debido a que actualmente nuestra delegación cuenta con poco personal y muchos son personas adultas mayores que cuentan con alguna situación médica.

Agradecemos el apoyo que nos puedan brindar al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor presidente municipal comenta con respecto al convenio de videovigilancia, ya creo que la semana pasada o hace 15 días lo vimos aquí, ya está autorizado el

señor alcalde, lo que falta es que proceden a hacer la firma para que lo tome nota a la señora vicealcaldesa.

Para efectos del convenio macro, ese si habría que montarlo, bueno, sé si lo mandan de allá, si tomamos como referencia el que está aquí, que ya se venció, en fin, buscar la forma de agilizarlo y que quede también el compromiso de darle seguimiento a ese convenio macro.

No vamos a tomar acuerdo porque primero tengo que ver las condiciones que tiene y ya una vez que tengamos el convenio en la mano haríamos el acuerdo para que el señor Alcalde proceda a la firma del mismo.

La posibilidad de reclutamiento, vamos a dejárnoslo como una posibilidad para trabajarlo y hablarlo con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa y tal vez en la próxima sesión ya presentar una moción para que se solicite ese reclutamiento, si vemos que hay el lugar que se pueda dar las condiciones.

Yo creo que los temas que había que tomar algún tipo de acción, eso sería como las situaciones que nosotros podemos manejar.

La capitán Alvarado indica que ver, eventualmente, si ustedes quisieran la exposición amplia verdad de 2 estrategias, yo sí tendría que coordinar con un compañero de Cartago para que la venga a exponer. Entonces, no sé si ustedes estarían en el acuerdo de que tal vez en la próxima sesión se retome una de las estrategias para explicarles bien o con la explicación que yo les di ya queda suficiente; sería como esa la inquietud, por lo menos para lo del proceso de sembramos seguridad, que es el proceso con el que hay que seguir básicamente con ustedes y con la municipalidad.

El señor presidente municipal considera que en ese punto para recibir esa información, vea que nos hemos llevado bastante, sería trabajarlo en una sesión extraordinaria, lo vamos a dar pendiente y estaríamos más bien informando qué fecha podría estar.

Estaríamos proponiendo tal vez un par de fechas para hacer esa exposición, ojalá de los 2 programas, quedaría ahí también como compromiso.

Agradecerles mucho su participación y la información bastante clara, entendible e igual de parte de nosotros, siempre abiertos a cualquier situación, no necesariamente sea el día que le corresponde, si usted tiene una situación de emergencia que debemos de ver, cualquier miércoles usted puede llegar sin ningún problema, ahí la atenderemos, muchas gracias.

La capitán Alvarado da las gracias a ustedes por recibirme.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 008-2024, del diecinueve de junio del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones:**

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 008-2024, celebrada el diecinueve de junio del 2024.

Aprobado por 4 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
 - Señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, por motivos a que fui convocado por el presidente de la República, para tratar dos temas de interés para el cantón, presupuesto calle La Pastora, dineros del INDER y constructor del EBAIS de San Lorenzo.
 - Señora vicepresidenta, Daniela Gutiérrez Valverde, por motivos personales.
 - Regidor suplente Facundo Madrigal Vargas, por motivos personales.
 - Síndico distrito San Marcos, Carlos Roberto Cordero Fallas, por motivos personales.
2. Se presenta incapacidad por enfermedad de la Caja Costarricense del Seguro Social, del señor Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, del 23 de junio del 2024 al 22 de julio del 2024.
3. La funcionaria Cristina Zeledón Araya, oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú, informa que el reglamento se paso a la comisión permanente de la condición de la mujer de la Municipalidad de Tarrazú, ya revisado por la asesora legal, para que el Honorable Concejo Municipal lo aprobara, el mismo lo envió a Comisión, pero por diferentes circunstancias no se pudo ver, por lo que lo reenvió para su revisión y aprobación, para proceder con la publicación del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota presentada por la funcionaria Cristina Zeledón Araya, oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú donde da a conocer que desde la administración anterior se entregó el reglamento a la Ley N° 10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

Al respecto se baja a la comisión de asuntos jurídicos del honorable Concejo Municipal de Tarrazú, para el análisis del reglamento presentado por la funcionaria.

Por lo tanto, se acuerda reunirse el próximo miércoles 03 de julio del 2024, a la 1 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

A través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra se solicita la presencia de la funcionaria Zeledón Araya para la exposición y explicación del mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-LOC-0871 (10571) informa sobre la improbación del presupuesto extraordinario N° 2-2024 de la Municipalidad de Tarrazú, indicando en lo que interesa lo siguiente: *"De lo transcrito anteriormente se desprende la voluntad del Concejo Municipal de Tarrazú de dispensar del trámite de comisión el Presupuesto Extraordinario 02-2024 y las modificaciones al Plan Anual Operativo; no obstante la referida dispensa se dio con una votación de 3 votos positivos y 2 negativos de los regidores propietarios presentes, es decir, por mayoría absoluta ; contrario a lo*

normado en el referido artículo 44 del Código 2 Municipal, que plasma concretamente que la dispensa de trámite de comisión solo puede materializarse con una votación calificada de los regidores presentes. 3 Para el caso concreto de la Sesión Extraordinaria 002-E-2024 celebrada el 07 de mayo de 2024, participaron los cinco regidores propietarios que conforman el Concejo Municipal de Tarrazú (cuatro regidores propietarios y una regidora suplente que fungió como propietaria); por lo que para tomar los respectivos acuerdos de dispensa de trámite de comisión se requería de una votación de 4 votos positivos o a favor; cumpliendo con la votación por mayoría calificada establecida en el Código Municipal. En vista de que no fue presentado ante el Concejo Municipal de Tarrazú el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, ni fue dispensado de dicho trámite mediante una votación calificada de los miembros presentes del órgano colegiado; es evidente el incumplimiento citado. Por tanto, de conformidad con los argumentos expuestos en los párrafos anteriores, la Contraloría General procede a la improbación del presupuesto extraordinario n.º 2-2024 del Gobierno Local."

El señor presidente municipal manifiesta que es una improbación de procedimiento, es una situación para apechugar, es muy desagradable lo que nos pasó, se nos fue en un momento de distracción, ya sabemos que ocupamos 4 votos por el tipo de procedimiento.

Esto va a repercutir bastante, ya tenemos problemas con algunos temas de manejo, yo voy a aceptar la parte que corresponde a presidencia, aprobar el trámite de desarrollo de presupuesto, pero hay que hacer conciencia de compañeros que no a todo se le puede decir que no, poner la mano en el corazón y poner fe y confianza en que las estructuras trabajan.

Así como me hago responsable, es importante que los demás compañeros analicen que los temas no es oponerse por oponerse, ser conscientes de que hay momentos que se hace daños importantes en la parte económica del cantón.

Como medida para mejorar todo, vamos a partir de ya, todo lo que son presupuestos, con tiempo preciso para que tenga la posibilidad de bajar a comisión y dictaminar en comisión de hacienda y presupuesto.

5. La Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-G-V-M-209-2024 dice: *"Según asunto en referencia, mediante oficio SCMT-431-2024 de fecha 13 de junio del 2024, en el cual se solicita realizar una inspección a campo acompañando a la comisión de obra pública sobre Calle Los Fallas, en el sector de Calle Vieja Guadalupe. De lo cual se indica. La calle según planos cuenta con una distancia de calle pública de 205 metros desde el entronque con Calle vieja Guadalupe, sin embargo, la Ruta no cuenta con código, por lo cual el departamento de Gestión Vial no puede invertir recursos sobre esta Calle. Según lo verificado en sitio existe una alcantarilla de diámetro reducido la cual rebalsa por lluvias y es necesario realizar la sustitución y dirigirla a Calle Vieja Guadalupe, por el lateral del camino. Para realizar dichos trabajos es necesario la colocación de 15 metros de alcantarillado pluvial o cunetas media caña de 18*

pulgadas, la funcionalidad es similar, la elección depende básicamente del tema presupuestario. Para la mejor funcionabilidad de las alcantarillas es necesaria la construcción de una caja de registro en el entronque de ambas calles y tramo de 6 metros dañados de alcantarillas sobre Calle Vieja, sin embargo, estos trabajos (la caja de registro y las alcantarillas sobre Calle Vieja) si pueden ser ejecutados por el Departamento, los cuales una vez definida la colocación sobre Calle Los Fallas, los trabajos adicionales serán agendados en la programación del Departamento”.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-G-V-M-209-2024 emitido por la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, relacionado a inspección en campo junto con la comisión de obra pública sobre Calle Los Fallas.

Es que el mismo se traslada a la comisión de obra pública del honorable Concejo Municipal de Tarrazú, para que el mismo sea analizado.

Por lo tanto, se programa reunión de dicha comisión para el miércoles 03 de julio del 2024, a las 8 a.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Mediante la resolución N° 4567-M-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones, a las nueve horas quince minutos del dieciocho de junio del dos mil veinticuatro, en el por tanto se dice: “Se cancela la credencial de regidor propietario de la Municipalidad de Tarrazú, provincia San José, que ostenta el señor Wilmer Alvarado Fonseca. En su lugar, se designa a la señora Carol Lianet Mata Gutiérrez, cédula de identidad n° 404140856. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en la resolución N° 4567-M-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones, es que se traslada e informa al señor Wilmer Alvarado Fonseca que según la renuncia interpuesta, el TSE canceló las credenciales como regidor propietario del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en la resolución N° 4567-M-2024 emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, es que se informa a la señora Carol Lianet Mata Gutiérrez, cédula de identidad 404140856 que fue nombrada como regidora propietaria del cantón de Tarrazú, desde su juramentación hasta el 30 de abril del 2028.

Se solicita, de manera respetuosa, la presencia en la sesión ordinaria del miércoles 03 de julio del 2024, a las 9:00 a.m. para que sea debidamente juramentada.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La Licda. Yanory Gutiérrez Rojas, directora de la Escuela Mata de Caña solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación de dicho centro educativo, esto por renuncia de dos de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en solicitud por parte de la señora directora de la Escuela Mata de Caña, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicho centro educativo:

- Evelyn Vanessa Monge Fernández, céd. 303950089
- José Reinaldo Fonseca Méndez, céd. 303910785

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El honorable Concejo Municipal de Sarchí, mediante el oficio MS-SCM-AC-0325-2024 transcriben el artículo IV, acuerdo N° 5 de la sesión ordinaria N° 006, celebrada el 10 de junio del 2024, que en lo que interesa dice: "Brindar voto de apoyo al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial cantonal, sin recursos presupuestarios..."

9. La Unión Nacional de Gobiernos Locales indica: *"El próximo 10 de julio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) trasladará a los 84 cantones la administración de 3.800 kilómetros de carreteras nacionales "no primordiales". En esa fecha entrará en vigencia el **DECRETO N° 44263-MOPT "REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN"**, por medio del cual pasarán a ser responsabilidad de los municipios gran parte de las rutas nacionales terciarias, pero también parte de las secundarias y primarias.*

La UNGL y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI), han elaborado un trabajo conjunto con el fin de establecer acciones para derogar dicho decreto. De manera paralela se están tomando acciones que se llevarán al plano jurídico, razón por la cual la ANAI ha formulado un proceso de nulidad al respecto. Con el debido respeto solicitamos a su persona hacer de conocimiento de los señores y señoras miembros del Concejo Municipal la presente información, así como los documentos adjuntos a este correo. El propósito de esta iniciativa es que cada municipalidad en concordancia a su autonomía municipal, si así lo considera, presente este proceso de manera individual Adjuntamos el documento correspondiente para que puedan adaptarlo a su municipio y presentarlo a partir del 10 de julio 2024.

Además, es importante recordar que es necesario tomar un acuerdo del Concejo Municipal para presentar dicho proceso, razón por la que les adjuntamos también una propuesta de moción para que sea considerada en el Concejo Municipal."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales respecto al decreto ejecutivo N° 44263-MOPT "Reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación", es que el mismo se baja a la comisión de asuntos jurídicos para ser analizado los documentos adjuntos.

Se analizará en la reunión de comisión programada el próximo miércoles 03 de julio del 2024, a la 1:00 p.m.

Así mismo, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, se solicita el criterio legal y la presencia de la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, asesora legal de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. El señor Jorge Aurelio Córdoba Fernández, de CONAVI, traslada el acuerdo con el acuerdo #19, tomado en la sesión 006-2024, a Junios Araya Villalobos y Miguel Zamora Vega del MOPT, con el fin de que sea considerado incluir dentro de sus proyectos de intervención la demarcación de la ruta nacional No. 303.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en correo por parte del señor Jorge Aurelio Córdoba Fernández, CONAVI, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú agradece por el traslado y apoyo brindado en la solicitud de demarcación de la ruta nacional 303, San Marcos de Tarrazú – San Carlos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el correo por parte del señor Jorge Aurelio Córdoba Fernández, CONAVI, donde traslada el acuerdo N° 16, tomado en sesión ordinaria 006-2024 del honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que se indica al señor Junior Araya Villalobos que se conoce de dicho traslado y se solicita, con mucho respeto, el apoyo para que se realice la demarcación de la ruta nacional 303, San Marcos de Tarrazú – San Carlos de Tarrazú, debido a que es un área con neblina permanente; una carretera angosta con un ancho de 5.35 metros; alto tránsito; paso de maquinaria pesada; curvas pronunciadas y con pendientes fuertes; servicio remunerado de personas; traslado de cosecha de café; traslado de estudiantes; vía de acceso principal al embalse Pirrís y comunicación entre el cantón de Tarrazú y León Cortés por el lado noroeste y parte de acceso al cantón de Quepos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. El departamento de Gestión Documental y Archivo de la Asamblea Legislativa, dan a conocer la memoria 2022-2023, la cual es parte de los esfuerzos que la institución mantiene para brindar información y rendir cuentas a la ciudadanía; con transparencia, objetividad y de fácil comprensión para el lector, sin perder de vista la rigurosidad en sus contenidos. Este documento se elabora desde el Centro de Gestión de Datos, del Departamento de Gestión Documental y Archivo, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva y con la colaboración de todas las dependencias institucionales.

Dicha memoria se divide en 5 capítulos de los cuales les brindamos un pequeño resumen:

El Capítulo 1 se denomina "La Actividad legislativa", contempla la caracterización de los nuevos expedientes legislativos, dando detalle sobre los expedientes iniciados en esta legislatura, clasificados por proyectos de ley, iniciativas presentadas según género, reformas constitucionales, reformas al Reglamento de la Asamblea Legislativa y todo lo referente a iniciativas y trámites sobre control político.

En el Capítulo 2 "Rendición de cuentas", se consigna el informe de las diferentes fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

El Capítulo 3 "Institucionalidad de Género", hace un recuento del recorrido, acciones y resultados del proceso emprendido desde hace más de 20 años para lograr la igualdad de género en la institución, así como su proyección en el ámbito nacional e internacional.

El Capítulo 4 "Informes administrativos", desarrolla la rendición de cuentas correspondiente al área técnico-administrativa de la institución y abarca la Dirección Ejecutiva, la Administración Administrativa y las respectivas dependencias de ambas. Incluye también este Capítulo el informe de Auditoría Interna.

El Capítulo 5 "Entes auxiliar y adscrito", incluye un informe de la Contraloría General de la República y de la Defensoría de los Habitantes de la República, respecto de su participación y apoyo a la gestión de la Asamblea Legislativa.

Les hacemos llegar en carácter de donación la Memoria Legislativa 2022-2023, y les invitamos a consultarla mediante el enlace https://www.asamblea.go.cr/sd/SitePages/memoria_2022_2023.aspx".

- 12.** La comisión permanente especial de ambiente, Asamblea Legislativa, solicita el criterio sobre el proyecto de ley "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", expediente N° 24251.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el correo emitido por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, donde consultan el criterio sobre el proyecto de ley "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", expediente N° 24251.

Al respecto se baja a comisión de ambiente para el análisis y dictamen del mismo, el 10 de julio del 2024, a la 1:00 p.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

A través del señor Alcalde, Fernando Portuguese Parra, se convoca al Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú.

Así mismo se invita a miembros de la PMGIRS: Roy Vega Blanco, síndico distrito San Lorenzo y la señora Marjorie Castro Barrantes, vicealcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. El señor Alberto Cabezas Villalobos dice: "Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, representando a la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Con el debido respeto, deseamos expresar nuestro interés en retomar las negociaciones previamente establecidas durante la administración pasada con el objetivo de firmar un convenio de colaboración entre nuestra organización y la Municipalidad de Tarrazú. Como podrán recordar, dichas negociaciones estaban encaminadas a establecer un marco de cooperación en áreas clave como la accesibilidad, el turismo accesible, la educación y la cultura, entre otras. Este convenio no solo busca fortalecer los lazos entre ambas entidades, sino también promover iniciativas que fomenten la inclusión y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Tarrazú, en especial de aquellos en situación de discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Consideramos que la firma de este convenio no solo es oportuna, sino también fundamental para alinear nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo así el derecho al ocio y la recreación inclusiva para todos los ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente una reunión con ustedes en fecha próxima conveniente vía online, para dialogar los detalles pendientes del convenio y proceder con su firma. Estamos disponibles para ajustar cualquier aspecto necesario y colaborar estrechamente con la administración municipal en la implementación exitosa de este acuerdo."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentado en la nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, es que se indica que se le brindará un espacio en la sesión ordinaria del honorable Concejo Municipal de Tarrazú del miércoles 10 de julio del 2024, a las 9:00 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, por un periodo de 30 minutos.

Se le atenderá presencialmente debido a problemas con audio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite a juicio de la presidencia en este espacio.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

Comisión de Asuntos Jurídicos:

La regidora Chaves Chanto da lectura al dictamen CPAJ-003-2024, que textualmente dice:

"Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el acuerdo número 22 de la sesión ordinaria 001-2024, donde textualmente indica lo siguiente "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN LORENZO DE TARRAZÚ", emitido por la licenciada Rosaura Cordero Alvarado, del departamento legal de la Municipalidad y oficio MT- DL-028-2024, del 04 de junio del 2024, referente al acuerdo número 7 sesión ordinaria 001-2024.

Se procede a revisar con la licenciada Municipal las diferentes cláusulas del contrato del convenio, las mismas son claras, esto para el beneficio de la comunidad. Donde textualmente lo siguiente:

ACORDAMOS:

PRIMERA: Objetivo General: Que la Municipalidad de Tarrazú da en administración a la Asociación la Cancha Municipal de Deportes de San Lorenzo, que su ubica en la propiedad con número de finca 116452 que pertenece a la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que la utilicen en beneficio de la comunidad, y que su actividad sea con un fin público.

SEGUNDA: Obligaciones de la Asociación:

1. Administrar la cancha de deportes
2. Darles mantenimiento a las instalaciones
3. Informar al Concejo Municipal cuando este lo solicite, todo lo relacionado con la administración de la cancha y de los dineros que se adquieran debidos alquileres u otras actividades que se realicen en la misma.
4. Que las actividades que se desarrollen sean con un fin público.
5. No pueden cambiarle la naturaleza de cancha a las instalaciones dadas en administración
6. Se encargarán de la cancelación de los servicios de agua y luz.

TERCERA: Obligaciones de la Municipalidad:

1. Dar la propiedad con número de finca 116452 donde se ubica la cancha de San Lorenzo en administración a la Asociación, sin cobrar ningún monto.
2. Hacer inspecciones en el lugar cuando sea necesario, con el fin de verificar la administración que se le da la cancha y el mantenimiento de esta.

CUARTA: Colaboración: Las partes se comprometen a colaborar en lo que puedan en beneficio de las instalaciones.

QUINTA: Vigencia del convenio: Este convenio tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su aprobación, lo anterior sin perjuicio de ulteriores prorrogas automáticas hasta por dos períodos iguales y consecutivos, en caso de que ninguna de las partes manifieste su decisión de darlo por terminado con al menos treinta (30) días de anticipación a su vencimiento. Según acuerdo 7 de la sesión ordinaria 001-2024, del Concejo Municipal de Tarrazú.

SEXTA: Formas de extinción: A) vencimiento del plazo B) mutuo acuerdo entre las partes C) Resolución en caso de incumplimiento demostrado de alguna de las partes.

SETIMA: Medio para recibir notificaciones: Para efectos de cualquier comunicación o notificación respecto de este convenio, las partes acuerdan: Municipalidad de Tarrazú, el correo alcaldia@munitarrazu.cr y la Asociación de Desarrollo Integral de

San Lorenzo de Tarrazú: al correo: asociaciondesarrollosanlorenzo@gmail.com y al teléfono: 85-98-39-23.

OCTAVA: *Validez y Eficacia: La validez y eficacia de este convenio inicia a partir de la firma por las partes.*

El presidente de Comisión el señor don Carlos Abarca, indica que basado en lo anterior, y en las conclusiones somete a discusión. Suficientemente discutida somete a votación quedando 2 votos a favor de los regidores Carlos Abarca Cruz y Melania Chaves Chanto. Por lo tanto, esta comisión acuerda:

- 1. Recomendar al Concejo Municipal valorar las recomendaciones que se brindaron anteriormente y por nosotros los miembros de la comisión dictaminamos de manera positiva la aprobación y autorización de la firma del señor Alcalde a dicho convenio.*
- 2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme."*

La regidora Chaves Chanto comenta que es convenio para dárselo a la Asociación de Desarrollo para que ellos se hagan responsables. Las cláusulas están muy específicas y está por cuatro años, ya sea que se le pueda prorrogar por más tiempo o se les puede disminuir.

El señor presidente municipal manifiesta que el dictamen afirmativo para el convenio entre la Municipalidad Tarrazú y la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo de Tarrazú, administración cancha de fútbol hasta por un periodo de 4 años en primera instancia, con posibilidades de prórroga.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el dictamen N° CPAJ-003-2024 por la comisión de asuntos jurídicos del honorable Concejo Municipal de Tarrazú, es que el mismo se aprueba y se autoriza al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra a firmar el "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN LORENZO DE TARRAZÚ", para la administración de la cancha municipal de deportes de San Lorenzo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. La señora vicealcaldesa informa que el señor Alcalde no se encuentra porque anda en Casa Presidencial viendo 2 temas del INDER, una que era la calle a La Pastora y el otro es el tema de la construcción del EBAIS de San Lorenzo.

Informe vicealcaldía:

1. El miércoles estuve en una capacitación de planificación de la matriz de planificación que tiene que llevarse ahora por el tema de los presupuestos. Tengo que capacitarme para poder ir haciendo el trabajo.
2. El jueves, el Banco Nacional estuvo en la municipalidad aquí en estas oficinas y en las oficinas de gestión vial para atender asuntos que puedan favorecerle a los funcionarios.

Las entidades nos han estado pidiendo espacio. El Banco Nacional es el primero que llega a los funcionarios.

Tanto el Banco Nacional como el Banco Popular nos están pidiendo espacios para reunirse con las 3 alcaldías y estamos viendo a ver cómo los agendamos.

3. El viernes 21 se tuvo hubo 2 reuniones virtuales con respecto al tema del MOPT con la ruta 303.

En la tarde era una reunión de todas las alcaldías, junto con el ministro de transportes. Y en la mañana se tuvo una virtual con la ANAI para ver cómo se gestionaba el tema de conversar con él en la tarde. Sin embargo, la respuesta del señor ministro pareciera que él quiere ir por el tema de trasladarnos la ruta. Y al final la reunión quedó en nada, hay que esperar otra vez.

La ANIA dice que va a seguir en la lucha de no aceptar la ruta. Él nos explica muy educadamente, un señor muy educado, explica qué es él lo que quiere es que como no tiene el presupuesto, es más fácil que nos lo traslade a nosotros para que nosotros podamos trabajar las rutas. El tema es que si hubiese un desastre muy grande, ¿con qué presupuesto lo vamos a sostener? Jamás. Y no solo eso, que está en veremos cuánto es el presupuesto que nos va a trasladar. Parece que tiene una fórmula matemática para ver cuánto es lo que nos han ayudado en los últimos 5 años; después en la reunión él hablaba más bien de 10 años, ya no se está como muy claro con respecto a eso, entonces, igual ellos siguen con la lucha o seguimos con la lucha para ver qué podemos hacer.

4. El lunes 24 las 3 vice alcaldías de la zona nos reunimos con el Ministerio de Trabajo para ver temas con respecto a empleo. No hablaron de empujarte que va a seguir trabajando como ha trabajado hasta el momento y nos hablan de otra forma, donde más bien lo que ellos quieren es no darles el dinero directamente a los muchachos que llegan aquí, si no a las personas que van a capacitarlos a ellos. Para que sea un poco más ordenado, entonces, son como 2 formas, no es que van a quitar una, sino que están agregando una adicional.

También nos conversaron sobre el tema de becas BAE, es más o menos como darles un empujoncito así. Para tener un poquito más claro.

A los muchachos que ya se graduaron y tienen una carrera, pero tal vez no tienen la forma, es así como nos lo presenta el Ministerio de Trabajo; no tienen la forma de cómo llegar a pedir un trabajo, no saben cómo hacer un currículum, no saben cómo llegar vestidos, no saben cómo hablar, entonces, ellos están dándole una beca, una parte económica para ya sea comprar zapatos, ropa o hacer un curso de currículum, lo que sea.

Es para como empujarlos a que logren conseguir un trabajo, es una beca que viene por ahí y la última es la beca Pronae, donde se les dan 160 horas por medio de las asociaciones a que ellos la mantienen, con una transferencia económica de 235.000 colones mensuales. Ellos quieren seguir trabajando, vamos a darle un poquito más fuerte con doña Cristina, entonces, estamos en ese tema para ver si lo podemos continuar.

5. Ayer martes estuvimos en el TEC en Zapote igual con el Ministro de Seguridad que ya lo conversamos antes. Con MIDEPLAN que nos dio los requisitos para financiamiento para el plan regulador, nos dieron por lo menos los ítems para empezar, pero el tema de financiamiento.

6. Estuvo la vicepresidenta de la República, doña Mary Munive, ella estaba muy preocupada sobre el tema de los desechos sólidos. En algún momento ella lo que lo está pidiendo o exigiendo las alcaldías que por regiones le encuentren una solución a este tema. Ellos lo ven muy delicado y ella dice que el Presidente de la República le da esa tarea como prioritaria y le pide cuentas rápido, así como lo está pidiendo la Asamblea Legislativa, que también la llama cuentas.

En algún momento le mencionó que ella podría ser que, digamos, en un futuro ni siquiera se dé la opción de mover los camiones de un lugar a otro si uno de los Parques ambientales, se llega a llenar, entonces, por eso es que ella está haciendo presión para que nosotros logremos encontrar una solución a este tema, por eso sí es importante las reuniones con la PMGIRS.

El señor presidente municipal da las gracias.

Unas consultas, con el tema de esto de las becas les dijeron cuál va a ser la tramitología, la beca para estudiantes ya mediante la oficina de quién o va a ser directamente con el Ministerio de Trabajo, o el interesado el estudiante que tiene que prepararse para un currículo, que tiene prepararse para ir a buscar trabajo, si hay algún teléfono.

La señora vicealcaldesa responde que lo ideal es que se presenten con la funcionaria Cristina Zeledón Araya, de la oficina de equidad de género, igual ellos tienen que pasar por el filtro de sinerube.

El señor presidente municipal manifiesta que para que quede claro con el tema de la beca BAE.

Para que quede claro esa información, ustedes la van a poner en la plataforma.

La señora vicealcaldesa responde que primero queremos reunirnos, porque eso fue el lunes, me parece reunirnos Cristina y yo y ya tenerlo más en clarito para darlo a conocer.

El señor presidente municipal que se informe a los comités y concejos de distrito.

La señora vicealcaldesa indica que hay otros temas que no se expuso, pero si fue una reunión muy buena.

El señor presidente municipal manifiesta que con el tema de pronaes, recuerden que pronaes es un subsidio temporal, que puede ir desde un mes hasta 3 meses y a veces dependiendo del proyecto puede extenderse a más tiempo. Lo único que pronaes es que no están atendiendo mantenimiento vial porque eso lo habían sacado, es solo obra gris y la contra parte el interesado tiene que aportar todo el presupuesto, los materiales, o sea ya en otras oportunidades hemos hecho norme enormes esfuerzos para que las asociaciones participen, pero el comentario de todos es y es cierto, no tenemos presupuesto.

Mientras eso sigue así estamos perdiendo la posibilidad de darle trabajo a la gente. Vea nosotros en San Carlos, yo manejé el programa en San Carlos, 3 años y llevamos en mano de obra, solo al distrito antes de la microempresa, setenta

millones en mano de obra, a todo el distrito, porque tenemos personas de San Jerónimo, pero teníamos materiales, teníamos convenios, entonces estábamos muy bien, ahora el gran tema y lo que me dice a mí las asociaciones de desarrollo porque estoy emplazándolos a que aprovechen ese recurso es que de dónde cogen el presupuesto para los materiales.

La señora vicealcaldesa manifiesta que igual hicimos las mismas preguntas, primero nos recalcaron bastante que no era un subsidio, que era una transferencia económica, entonces, que no lo siguiéramos llamando así.

Con el tema de los materiales igual nos insiste en que tal vez por el medio del MOPT, aunque sea muy lento. Fue la opción que nos ofrecieron.

El señor presidente municipal indica que el MOPT dura mucho tiempo para dar, primero abre solo uno o dos días para el recibo de todas las solicitudes y se da cuenta uno como a la víspera y hay que amanecer allá para que les den 5 sacos de cemento.

La señora vicealcaldesa comenta que eso fue lo que le dijeron las compañeras en la reunión y sí es una lástima porque es un ingreso muy bueno para personas que estén en pobreza básica o extrema.

El señor presidente municipal manifiesta que subió porque cuando nosotros manejamos programas, en San Carlos eran 180.000 colones y ahora están 235.000. Hicimos muy buenos proyectos, hicimos empedrados, losas, varios temas porque nos permitieron trabajar en obra gris.

Eso si puede trabajar obra gris en caminos, pero si tienes los materiales.

La señora vicealcaldesa indica que permiten que trabajen familiares en proyectos, pero que no sea el mismo. Entonces, varios familiares se pueden ver beneficiados, pero siempre y cuando no sea el mismo proyecto. Es buenísimo eso, yo lo vi súper bien. El problema son los materiales.

El señor presidente municipal comenta que hay que insistir otra vez a las asociaciones de desarrollo a que generen un recurso, o las asadas, las juntas de educación porque también pueden ingresar también, puede acceder y que planteen el proyecto, ya sea con cualquiera de las asociaciones de cualquier lugar de la comunidad.

La señora vicealcaldesa manifiesta que también hablaban, es que no tengo el nombre exacto aquí, pero eran como de fundaciones para el bienestar del pueblo.

El regidor Blanco Valverde da los buenos días.

Con respecto al tema, de la calle 303, cuando ustedes les hablan de trasladar una calle, a ustedes les hablan de generar más recursos a la municipalidad o se habla siempre de lo mismo, trabajar la municipalidad con los mismos recursos que tienen, nunca se habla de aumento de aumento de recursos.

La señora vicealcaldesa responde que sí, ellos hablan de que nos trasladan los kilómetros y también, bueno, en un momento decían que no, que era solo los kilómetros, ahora hablan de que sí, que sí nos pasan presupuesto, pero no es tan claro de cuánto es y ellos mismos dicen que no tienen recursos para atender todas esas rutas, que por eso nos las están trasladando. Entonces, yo pensaría que tal vez no lo suficiente que nos trasladen para lo que nosotros vamos a necesitar.

El regidor Blanco Valverde indica que habría que analizar cuánto van a hacer el cálculo, porque recuerde que las municipalidades, en el sistema de trabajo que hay rinde más el dinero.

El señor presidente municipal comenta que ayer en la junta vial, el síndico Vega Blanco estaba ahí, el señor Alcalde dentro de la exposición que hacían estábamos viendo el tema del transferencia de 3800 y resto de kilómetros a las municipalidades. La tabla que ellos van a usar, aparentemente, que no está muy definida, es cuánta es la inversión que ha hecho el MOPT; hablan de 2 o 3 posibilidades, una es de 10 años, la otra son 4 años y la otra 5 años. Si en el término, vamos a poner 5, en el término de 5 años de aquí para atrás, el MOPT ha invertido, por ejemplo, la ruta San Carlos limpieza de alcantarillas 2 veces y una chapia, ese es el promedio de inversión que le estaría dando a la municipalidad para atender a esa carretera. Hágame el favor, o sea, eso es una burla y eso no se puede aceptar por ningún caso. Ya si al final hay que aceptarlo, habría que entrar a negociar un poco más, porque así no se puede.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da los buenos días.

Rápidamente en el distrito de nosotros no hemos tenido como mucho trabajo, solamente se terminó de colocar el puente provisional que va para San Jerónimo, ya está más que listo, con mucha precaución sí, porque no es igual que el otro.

Preparándonos el sábado para reunirnos y ver los presupuestos para organizar ya los trabajos que hay para el próximo año si Dios lo permite.

El señor presidente municipal tiene una consulta.

En el presupuesto que vimos ayer, bueno, tanto el que se va a ejecutar, que está pendiente de ejecutar los asfaltos de San Carlos, como el que viene.

Yo volví a existir ayer en Junta vial con el tema de la reparación de la curva Los Pomadas, o sea de la curva aquella en la Pedregosa, ahí se le hizo un remiendo, muchas gracias por llenar el hueco, pero sigue el gran problema de esa curva, entonces, yo consulté si había presupuesto para el mantenimiento de la ruta entre San Carlos y San Jerónimo y no tiene para este año asfalto, entonces, esa calle va a tener que esperar otro año para que tal vez ponernos en el término de ver que dentro de las prioridades que podría tener el distrito de la mejora de esa parte de esa carretera.

Nada más lo dejo ahí como sugerencia.

Y cuanto al presupuesto que ya ayer fue conocido en la Junta vial, ya en estos días van a estar saliendo los acuerdos de la Junta vial informando a los Concejos de Distrito, cuánto es lo que les corresponde por distrito de acuerdo a la distribución y de acuerdo a lo que la comisión que hace la repartición, envió a esta municipalidad y déjenme darles la mala noticia de que el rebajo fue muy grande versus lo que se recibió el año pasado, o sea, no voy a dar números porque todavía está ahí en lo

que es de análisis, está en la parte de acuerdos de la Junta Vial, pero sí sufrimos un rebajo de muchos millones de presupuesto que se nos dio el año pasado al presupuesto que viene para el año 2025, lamentablemente.

El regidor Blanco Valverde manifiesta que para que nos quede claro, como me correspondió a mí el presupuesto anterior y cuando se dice que no tiene presupuesto la calle principal San Carlos - San Jerónimo. Dentro del presupuesto que estaba contemplado para este año, se le había hecho la solicitud directa al departamento de gestión vial, a la ingeniera que interviniera la curva Los Camacho, conocida como los Tyson y ellos quedaron en el acuerdo de intervenirla.

No fue el remiendo que se hizo el hueco solamente, sino que se había hablado con el inspector municipal de intervenir esa curva, antes de colocar el asfalto, en la misma calle principal que era del sector del plantel hacia abajo.

Ya si el trabajo no se hizo como se había coordinado, ya se nos sale de las manos al Concejo de Distrito y en mi caso como síndico anterior, para que quede claro.

El señor presidente municipal responde que sí, ese fue un poco la tema nosotros, porque yo tenía entendido que sí estaba contemplado la reparación de esa parte tan delicada de camino.

Pero bueno, ayer en la Junta Vial, pues el tema fue otro, lamentablemente

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes.

Es un informe de 15 días, comenzando con la visita que tuvo mi persona con la comisión PMGIRS a la Municipalidad de Santa Cruz. Esta gira fue de suma importancia, visitamos el Parque Tecnológico Ambiental de Santa Cruz. El manejo del centro de recuperación, es una de las cosas que íbamos a ver de cómo opera este centro. Este centro trabaja ligado a una asociación específica que la administra la clasificación de los residuos valorizables, la Municipalidad no tiene ligamen con los funcionarios de ahí, ya que es la administración de la asociación la que genera este trabajo y el sueldo sale de la cantidad de residuos que ellos generen.

Es un esquema bastante fuerte en el sentido de cooperación entre la asociación y la municipalidad.

Un increíble Parque Tecnológico, la verdad no es solo selección de residuos, sino también es relleno sanitario mecanizado, el centro de recuperación, el centro de educativo ambiental, está la compostera, hay un vivero de especies nativas, la parte de la reserva forestal de la municipalidad asociada a senderos y mariposario. Es un increíble proyecto generado por muchísimos años, ahí nos estuvieron dando la reseña de la cantidad de años para generar un proyecto de este tipo, que en su inversión fue de 264.000.000 millones de colones aproximadamente con aporte del INDER, sumándose a este tipo de proyectos.

Yo sí quería solicitarles muy respetuosamente, un acuerdo de agradecimiento por el recibimiento tanto a don Jorge Arturo Araya Alfaro, el alcalde de Santa Cruz que nos dejó las puertas abiertas de la Municipalidad de Santa Cruz como a todo el departamento de gestión ambiental, ya que es un departamento inmenso donde cada funcionario sacó su espacio para presentarse y explicarles un poquito de qué le corresponde a cada área, porque es un departamento muy fuerte en el sentido

de gestión y sí solicitarles tal vez ese acuerdo de apoyo o de agradecimiento por el recibimiento tan bonito que tuvimos por parte de la Municipalidad de Santa Cruz en esta visita que fue el 13 de junio a la municipalidad.

El señor presidente municipal tiene varias consultas.

Cuando usted cuando habla de que hay una asociación específica que maneja el funcionamiento del centro de recuperación, esa asociación trabaja bajo un convenio con la municipalidad me imagino y ellos trabajan, me imagino que por producción, lo que ellos generan ahí, eso lo venden a la alguna empresa o a la misma municipalidad.

El síndico Vega Blanco responde que se la vengán a diferentes empresas.

El señor presidente municipal manifiesta que le sirve de plataforma a la municipalidad para que pueda ser parte del proyecto, pero no son parte de las planillas.

Eso lo podría manejar aquí una asociación, cualquier asociación podría entrar y manejar esos temas.

Lo otro, si tienen una idea de cuánto material, cuánto volúmenes del manejo de no le dieron.

El síndico Vega Blanco indica que ahorita no recuerdo el volumen.

La municipalidad ahí sí entra en un papel importante con convenios con otras municipalidades, ellos no solo clasifican, ellos les venden el servicio a otras municipalidades de Guanacaste y de ahí aumenta el recurso, porque si bien es cierto la asociación genera sus propios fondos con la venta de estos residuos o de estos desechos valorizables, ellos tienen un sueldo fijo, si venden más, eso queda en un colchón en la misma asociación para subsidiar en casos de los meses que baja el acarreo de este tipo de material, entonces, es un modelo muy interesante que se puede estudiar, para generar una réplica.

El señor presidente municipal indica que usted tiene que tener cantidad para que pueda funcionar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #15: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú a gradece al señor Alcalde de Santa Cruz, Jorge Arturo Araya Alfaro y a todo el departamento de Gestión Ambiental por el recibimiento brindado a la PMGIRS de la Municipalidad de Tarrazú.

Agradecemos profundamente la amabilidad, disposición y todo el recorrido brindado en el parque tecnológico ambiental.

Pedimos a Dios muchas bendiciones y éxitos en sus labores diarias.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Vega Blanco el día sábado 13 de junio participé en la asamblea de la asociación de desarrollo de San Lorenzo, donde hice una pequeña rendición de cuentas, ya que me invitaron, con temas ligados, tanto asociación como Concejo de Distrito en los que hemos sido parte.

También se informó, ya que esta asociación es una de las que tiene más representación de las diferentes comunidades del distrito. Se hizo un pequeño informe de lo que se puede estar trabajando en este 2024 y lo que ya se ejecutó, entonces, ahí estuvimos participando, también dando esta pequeña rendición de

cuentas y agradecerle la invitación, aparte de eso soy afiliado entonces, con doble propósito.

Comentarles que el Concejo de Distrito y en este caso mi persona, hay mucha presión de las comunidades, con el tema presupuestario, el tema de las lluvias que está generando mucho deterioro en algunos caminos de las partes bajas del distrito. Nos ha costado un poco la comunicación, por esa presión, ya que en otros años, en estos tiempos ya se estaba trabajando estos contratos de maquinaria; nos hemos dado a la tarea de informarles los procesos, solicitar información de parte del departamento, también cuando se nos sale de nuestras manos, pero siempre con esa comunicación con el departamento y la comunidad para que todos estemos como en una misma línea, porque si hay mucha presión, por parte de las comunidades y con este tema del presupuesto, nos toca socializarlo con las comunidades, también explicarles el por qué, para estar todos en una misma línea.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. El señor presidente municipal manifiesta que hay que programar la sesión extraordinaria con Fuerza Pública, con el fin de conocer los dos programas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #16: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 15 de julio del 2024, a la 1:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Se invita a la capitán Lucrecia Alvarado, jefa delegación Tarrazú, Fuerza Pública con el fin de que nos exponga las dos líneas que trabajan: Sembremos Seguridad y Nuevos Demandantes.

Así mismo, se invita a un representante de todas las asociaciones de desarrollo del Cantón de Tarrazú y de la Red Distrital de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor presidente municipal solicita tomar un acuerdo de condolencia para el compañero contador, Lic. Jefferson Navarro Salazar por el fallecimiento de su padre.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #17: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú lamenta el fallecimiento de quien en vida fue Mario Navarro Picado, padre de nuestro compañero contador municipal Jefferson Navarro Salazar.

Por lo que este Concejo expresa sus condolencias pidiéndole a Dios les conceda fortaleza en estos momentos.

"Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente.

¿Crees esto?"

Juan 11:25-26

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor presidente municipal solicita tomar un acuerdo de pronta recuperación para el señor auditor interno, Lic. Fabio Vargas Navarro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #18: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú envía un fuerte abrazo al Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú, deseando y pidiéndole a Dios pronta recuperación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Navarro Monge comparte un proyecto de ley que presentó la diputada Carolina Delgado, es el expediente número 24.408 que da la declaración de interés público para el desarrollo turístico ecológico, deportivo y cultural de la Zona de Los Santos.

Ella autorizó compartirlo para que lo hayamos estudiando y leyendo.

Se los comparto al chat y cualquier cosa le digo a la diputada si lo hace llegar.

El señor presidente municipal consulta, usted que tiene contacto, es un proyecto hecho en el escritorio o de sociabilizado a nivel de las comunidades.

La regidora Navarro Monge responde que entiendo que Walter Camacho, es un asesor que es de San Carlos, es nuestro, fue el que estuvo detrás de este proyecto. Viene firmado también por don Gilberto Jiménez, por Felipe García, Carolina Delgado y creo que Ariel Robles.

El señor presidente municipal manifiesta que a mí lo que me preocupan de los proyectos de ley cuando se hacen desde un escritorio, es que a veces la parte realmente, las comunidades, la estructura que existe no es contemplada. De ahí importante conocerlo, porque si hay que insistir en algún tema, pues ese sería el punto.

La regidora Navarro Monge indica que de hecho, don Walter me decía que cualquier modificación o cualquier comentario que tengan, que nos lo hagan llegar.

El señor presidente municipal comenta que hay que conocerlo para ver qué tiene.

5. El síndico Vega Blanco manifiesta que ahora que mencionan, para indicarles que la gestión por parte del despacho Carlos Felipe, que se había generado por mi persona para la limpieza de algunos deslizamientos en el sector de Mata de Caña, ya fue resuelta, se lograron limpiar con brevedad. El detalle es que ahorita cayeron otros, pero sí se habían logrado limpiar.

6. La regidora Chaves Chanto indica que estaba propuesta la reunión con las personas encargadas de ILAI y en reunión que tuvimos de rendición de cuentas por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, el lunes nos hizo saber también la psicóloga de la CCSS que ella también pertenece a esa red, entonces, también para hacerle llegar la invitación.

La regidora Navarro Monge responde que quedó para el 03 de julio.

El señor presidente municipal comenta que quiere dar un poco de información con respecto a esto, en la rendición de cuentas del área de salud, precisamente cuando ella está participando, que eso fue el lunes en la rendición de cuentas que generó la CCSS, es todo el trabajo que realiza durante el año, con el presupuesto que fue negociado con el área central – sur de la CCSS, yo fui un poquito en la línea de hasta dónde llega la CCSS con lo que tiene de insumo y de personal en la atención de la salud mental y ella fue muy clara de que el trabajo para dos psicólogos, qué

es lo que tiene la CCSS para todo el área de salud, por más consultas que vea, porque están por encima de la media, si tienen que atender 5, atienden más, aún así hay un montón de temas que no, principalmente la atención personal pueden ver.

Eso hace entonces, que tengamos que fue lo que yo participé en esa reunión de empezar a hacer alianzas con universidades, empezar a hacer alianzas con colegios profesionales en esa línea, psiquiatría, psicología, salud mental a efecto de poder generar un músculo más potente. Porque si bien es cierto, la Municipalidad de Tarrazú tiene una psicóloga está dividida como en 15 cosas, si fuera psicología lo que está viendo, atendería una gran población, pero en vista de la necesidad de recursos, cómo cuesta precisamente que alcance el tiempo para tanta cosa, es más, la tenemos fundida, entonces, de ahí la importancia que salió de que la señora psicóloga de la CCSS también podría unirse a esta propuesta de que vengan aquí a exponer un poquito ¿Qué dificultades tienen? Ya lo sabemos, bueno, tienen dificultades desde Recursos Humanos y recursos financieros.

La ley empezó a regir este año, la salud mental, pero igual, no tiene reglamento y lo que menos tiene el recurso. Entonces, si una ley muy bonita que genera un marco jurídico que es una obligación de todos, pero no decir cómo hay que hacerlo y si dice cómo hay que hacerlo, no tiene contenido presupuestario para hacerlo; la CCSS no tiene presupuesto a nivel de la línea de atención a la salud mental, el Ministerio de Salud me imagino que anda por ahí igual, entonces, aquí nosotros tenemos que generar alianzas particulares con todos los colegios que se pueda y universidades, con escuelas de Psicología y demás para crear esos espacios comunales de atención por jornadas, por ejemplo, una jornada de salud, todo en la línea de la salud mental y la promoción de la salud, que podríamos seguir las 2.

El síndico Vega Blanco comenta para agregar el tema, estamos tratando de coordinar una conferencia para el 16 de agosto, aún estoy esperando la respuesta de Coopetarrazú, me indican que no se han podido reunir con esa parte de Bienestar Social que yo quería involucrar en esta actividad.

Me siento como muy aparte en esto, también estoy conversando con la gestora cultural para que nos involucremos más. Siento que es una oportunidad importante. Va dirigido muy a la mujer, es un libro que está escrito por 15 historias de mujeres que salieron adelante. Va a venir una de ellas, que es doña Ana Yancy Marín.

Yo estaba esperando la respuesta de Coopetarrazú porque ellos me indicaron que querían ser parte, pero les consulté y no se han reunido, no han tocado el tema.

Entonces, bueno, abro la propuesta para que nos involucremos un poco más, si necesitan más información, yo hablo con doña Ana Yancy que me pase toda la información que tiene este tipo de conferencia para socializarlo más, es una oportunidad muy importante, siento yo para seguir trabajando en este tema de tanta importancia en la zona.

Doña Ana Yansy está en toda disposición hasta de hacer una pequeña reunión, podría coordinarse una pequeña reunión de manera virtual, fuera del Concejo, una reunión para que ella nos informe de qué se trata el tema, porque si es de suma importancia. Siento que se puede ligar un poco pasando el día de la madre que sea una actividad para las mujeres enfocado en el desarrollo emocional, porque si es

de suma importancia comenzar a trabajar y comenzar a marcar esas líneas en cuanto a este tema.

El señor presidente municipal da las gracias, tal vez podríamos cómo separarlas, ver lo de la CCSS, buenos ver lo que viene a nivel institucional a ver qué tenemos y esta otra parte más comunamente, lo del tema de la conferencia.

Es dirigido solo a mujeres y abierta.

Consulta si hay alguna comisión trabajando o le está tocando a usted.

El síndico Vega Blanco informa que él lo está haciendo.

El señor presidente municipal manifiesta que no vamos a hacer comisiones, pero sí que si en algo podemos ayudar.

La regidora Navarro Monge comenta que ella le decía, que ustedes conocen del grupo que tenemos, está la funcionaria Cristina, Marisol del Ministerio de Salud, es ver el informe que ellas dan para ver como empezamos nosotros desde lo civil a ayudar en el tema de salud mental, yo le comenté al síndico del tema.

El señor presidente municipal indica que queda el compromiso de colaborar al señor síndico para este tema de la conferencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #19: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal invita a la psicóloga de la Caja Costarricense del Seguro Social Erika Mora a la sesión ordinaria del próximo miércoles 03 de julio del 2024, a las 9:00 a.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar el tema de salud mental en el cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El regidor Blanco Valverde informa que se le había nombrado como representante para la Fundación TZA, ya nos están convocando para una asamblea el próximo viernes para nombrar la Junta Administrativa, entonces ahí les estaré informando.

El señor presidente municipal comenta que va caminando el proyecto entonces y ahora se van a nombrar la Junta, ya tiene los estatutos aprobados.

El regidor Blanco Valverde responde que ya van a convocar a la asamblea para viernes para nombrar la Junta administrativa.

El señor presidente municipal indica que entonces va a ser la asamblea constitutiva, para nombrar a la junta, ya los estatutos los tienen aprobados, o ese día los aprueban,

El regidor Blanco Valverde comenta que la abogada me está mandando alguna información aquí que no puedo decir, es privada, pero la asamblea es el viernes.

El señor presidente municipal manifiesta que la asamblea me imagino que es para los participantes que están nombrados.

Da las gracias, cuando tiene el informe de resultado nos lo brinda.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL